

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA



**"CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN ODONTOLÓGICA DE LOS CIRUJANOS
DENTISTAS DE HUÁNUCO, 2023"**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGIA**

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN
GESTIÓN Y CALIDAD DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA

TESISTA:

GARCIA SOSA, JAHIMIRA JAHAIRA

ASESOR:

DR BALLARTE BAYLON, ANTONIO ALBERTO

HUÁNUCO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Quiero expresar mi gratitud a Dios, por ser mi guía, mi apoyo y la fuente de mis principios éticos en la vida.

Agradezco a mi madre, hermanos y mis queridos sobrinos, a mi pequeña Kyra, por ser mi red de apoyo y fortaleza.

Este trabajo está especialmente dedicado a: Lisbeth Eguisábal, mi pequeño ángel del cielo, cuya memoria siempre será el impulso para cumplir cada una de las promesas que quedaron pendientes entre nosotras.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi alma mater, la UNHEVAL, por acogerme en su comunidad y abrirme las puertas de su ámbito científico, permitiéndome desarrollar mi formación profesional.

A mi profesor Mg Aníbal Espinoza Grijalva por su generosidad al compartir su conocimiento científico y su paciencia al guiarme hacia la culminación de este trabajo.

A todos los docentes de la escuela profesional de Odontología, cuyas lecciones y experiencias han enriquecido significativamente mi formación académica.

A mi madre por su inquebrantable apoyo y por estar siempre a mi lado en cada paso del camino.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue evaluar la calidad de las prescripciones odontológicas entre 57 cirujanos dentistas que trabajan en la red de Salud de Huánuco. La metodología incluyó la revisión de prescripciones para determinar su adecuación a la Ley General de la Salud y el SISMED, conforme a la Resolución Ministerial N° 1753-2002-SA-DM. Como resultados se obtuvo que: los hombres mostraron una mayor incidencia de recetas inadecuadas (40%) en comparación con las mujeres (20%). Los dentistas con menos de cinco años de experiencia presentaron la mayor proporción de inadecuaciones (24%). La calidad de las prescripciones mejoró notablemente entre aquellos con 6 a 15 años de experiencia, equilibrando las prescripciones adecuadas e inadecuadas (16%). Los profesionales con maestrías demostraron mejores prácticas, con solo un 2% de recetas inadecuadas. A pesar de un alto cumplimiento en la inclusión del nombre del prescriptor y la dosificación (sobre el 90%), todas las recetas carecían de información sobre efectos adversos y un 40% omitía datos completos del paciente. En conclusión, subraya la urgente necesidad de mejorar la educación en farmacología y fomentar una colaboración más estrecha entre dentistas y farmacéuticos. Revela la crítica necesidad de intervenciones educativas y reguladoras para elevar la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco.

***Palabras claves:* prescripción odontológica, calidad de prescripción, SISMED.**

ABSTRACT

This study aimed to evaluate the quality of dental prescriptions among 57 dental surgeons from the Ministry of Health's health network in Huánuco. The methodology included reviewing prescriptions to determine their compliance with the General Health Law and SISMED, according to Ministerial Resolution No. 1753-2002-SA-DM. The results showed that men had a higher incidence of inadequate prescriptions (40%) compared to women (20%). Dentists with less than five years of experience presented the highest proportion of inadequacies (24%). The quality of the prescriptions notably improved among those with 6 to 15 years of experience, balancing adequate and inadequate prescriptions (16%). Professionals with master's degrees demonstrated better practices, with only 2% of inadequate prescriptions. Despite high compliance in including the prescriber's name and dosage (over 90%), all prescriptions lacked information on adverse effects, and 40% omitted complete patient data. In conclusion, this study underscores the urgent need to improve pharmacology education and foster closer collaboration between dentists and pharmacists. It reveals the critical need for educational and regulatory interventions to enhance the quality of dental prescribing in Huánuco.

Keywords: dental prescribing, prescription quality, SISMED.

INDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen	iv
Abstract.....	v
Indice	vi
Introducción	9
CAPITULO I.....	10
1.1. Fundamentación del problema.....	10
1.2. Formulación del problema	12
1.2.1. Problema Principal	12
1.2.2. Problemas Específicos.....	12
1.3. Formulación de objetivos.....	12
1.3.1. Objetivo General	12
1.3.2. Objetivos Específicos	12
1.4. Justificación e Importancia	13
1.5. Limitaciones	14
1.6 Variables.....	14
1.7 Definición operacional de variables.....	14
1.8 Operacionalización de variables.....	15
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1 Antecedentes de investigación.....	17
2.2 Bases Teóricas	28
2.3 Bases conceptuales	42
CAPITULO III.....	43
3.1 Ámbito:.....	43
3.2 Población y muestra	43
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	44
3.4 . Validación.....	45
3.5 . Plan de procesamiento y análisis de datos.....	47
CAPÍTULO V	54
DISCUSIÓN.....	54
RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
INSTRUMENTO LECCIÓN DE DATOS.....	70
<u>ANEXOS</u>.....	72

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calidad de la prescripción odontológicas de los cirujanos dentistas del 2023.....	49
Tabla 2. Errores más comunes en la calidad de prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2023.....	50
Tabla 3. Factores que tienen mayor impacto en la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2023.	51

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Calidad de la prescripción odontológicas de los cirujanos dentistas del 2023.....	49
Figura 2. Errores más comunes en la calidad de prescripción odontológica en los cirujanos dentistas 2023.....	51

INTRODUCCIÓN

La calidad de la prescripción odontológica es crucial para el éxito del tratamiento y la seguridad del paciente. A nivel global, los cirujanos dentistas enfrentan el reto de mantener prescripciones precisas y efectivas, a pesar de la diversidad en formación, regulación y prácticas clínicas observadas a través de diferentes sistemas de salud. Particularmente en Perú, y más específicamente en Huánuco, existe una necesidad urgente de evaluar estas prácticas debido a las variaciones en la calidad de la prescripción odontológica. Aunque se han logrado avances en la regulación y la formación continua, aún persisten desafíos significativos que pueden impactar negativamente en los resultados clínicos y aumentar los costos asociados al tratamiento dental.

La efectividad de las prescripciones odontológicas depende en gran medida del conocimiento actualizado de los profesionales sobre farmacología y de su habilidad para adaptar los tratamientos a las necesidades específicas de cada paciente. La falta de investigación sistemática en esta área subraya la importancia de este estudio, que busca no solo identificar deficiencias en el conocimiento y la práctica, sino también ofrecer bases para futuras intervenciones educativas y regulatorias que mejoren la calidad del cuidado odontológico en la región.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema

La calidad de las recetas odontológicas es crucial para el cuidado y tratamiento efectivo de los pacientes. La precisión y la adecuada elección de los medicamentos y tratamientos prescritos por los cirujanos dentistas son aspectos clave para garantizar resultados exitosos y la seguridad de los pacientes

A pesar de la relevancia de la calidad en las prescripciones odontológicas, hay una escasez de estudios sobre el conocimiento de este aspecto entre los cirujanos dentistas. Esta falta de información puede tener consecuencias negativas para los pacientes, ya que prescripciones incorrectas o inadecuadas pueden generar efectos adversos, falta de eficacia en los tratamientos y aumento de los costos asociados a la atención dental.

En todo el mundo, la calidad de las prescripciones en odontología es un asunto de suma importancia en la práctica clínica. Los cirujanos dentistas de diferentes países enfrentan desafíos similares en términos de asegurar que las prescripciones sean precisas, seguras y efectivas para sus pacientes.

La prescripción de medicamentos en odontología implica considerar diversos factores, como el diagnóstico clínico, las necesidades y condiciones específicas del paciente, las interacciones medicamentosas y las pautas de dosificación adecuadas. Además, es esencial mantenerse actualizado sobre los avances en materia de medicamentos y terapias odontológicas para garantizar una prescripción basada en la evidencia y en los estándares más actualizados.

Sin embargo, a pesar de la relevancia de la calidad en las prescripciones odontológicas, se han reconocido obstáculos a nivel global. Existe una carencia de estudios sistemáticos sobre el conocimiento de los cirujanos dentistas en cuanto a la calidad de sus prescripciones. La diversidad de sistemas de salud, regulaciones y diferencias en la educación dental pueden influir en la variabilidad del conocimiento y las prácticas de prescripción en diferentes países y regiones

En el continente americano, se observa una amplia variabilidad en la formación y regulación de la prescripción odontológica. Algunos países cuentan con guías y regulaciones claras, mientras que en otros la prescripción puede estar sujeta a normativas menos estructuradas. Esto puede afectar el nivel de conocimiento y la calidad de la prescripción odontológica en la región.

En América Latina, los retos en la calidad de prescripción odontológica pueden ser similares, pero también existen particularidades propias de cada país. La disponibilidad de recursos, el acceso a la educación continua y las regulaciones específicas pueden influir en el nivel de conocimiento y la calidad de la prescripción odontológica en la región.

En Perú, si bien se han realizado avances en la regulación de la prescripción odontológica, aún existen desafíos en términos de educación continua y actualización de los profesionales. En Huánuco, a nivel local, es fundamental evaluar calidad de prescripción odontológica. Esto permitirá identificar posibles deficiencias en el conocimiento, así como áreas específicas donde se requiera una mayor formación y actualización.

Por lo tanto, el objetivo de este proyecto fue evaluar la calidad de prescripción odontológica en Huánuco en el año 2023. Se busca determinar si existen necesidades de formación adicional para mejorar la práctica clínica y garantizar una atención odontológica de calidad en la región.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema Principal

¿Cuál es la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2023?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuáles son los errores más comunes en la calidad de prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2023?

¿Qué factores tienen mayor impacto en la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2023?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo General

Evaluar la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

Evaluar la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2023.

Identificar los errores más comunes en la calidad de prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024

1.4. Justificación e Importancia

1.4.1 Justificación teórica

La calidad en la prescripción odontológica tiene un impacto directo en la salud oral de la comunidad. Una mejora en esta área puede traducirse en una mejor salud oral y, en consecuencia, en un bienestar general optimizado para la población de Huánuco. Dado que las prácticas y regulaciones odontológicas pueden cambiar con el tiempo, se requiere una evaluación periódica y contemporánea para asegurar que los servicios sean coherentes con los estándares actuales. . En el contexto.

La evaluación de la calidad de la prescripción odontológica ayudará a integrar y enriquecer la comprensión existente sobre la relevancia de una prescripción conforme a las directrices vigentes, favoreciendo así la salud pública.

1.4.2 Justificación metodológica

Los datos derivados de este estudio serán fundamentales para que los encargados de formular políticas y administradores de salud elaboren e implementen estrategias eficaces orientadas a mejorar la salud dental en la región

1.4.3 Justificación práctica

El estudio podría aumentar la conciencia sobre la relevancia de la calidad en las prescripciones odontológicas, impulsando el interés en rectificar las deficiencias que se observen en los resultados. En resumen, la evaluación de la calidad de la prescripción en Huánuco permitirá identificar áreas donde se pueden realizar mejoras y fortalecer la práctica odontológica local, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

1.5. Limitaciones

Esta investigación es no tiene limitaciones y es viable porque la calidad de las prescripciones odontológicas juega un papel crucial en el tratamiento efectivo y seguro de los pacientes.

La precisión en la elección de medicamentos y tratamientos es fundamental para asegurar resultados exitosos y minimizar riesgos para los pacientes. A pesar de la importancia de este tema, hay una notable falta de estudios sobre el conocimiento de los cirujanos dentistas en cuanto a la calidad de sus prescripciones, lo cual podría llevar a prescripciones incorrectas o inadecuadas con consecuencias adversas para la salud y aumento de costos en la atención dental. Esta investigación se enfoca en Huánuco en el año 2023, con el propósito de identificar deficiencias en el conocimiento y áreas específicas que requieran más formación, con el objetivo de mejorar la práctica clínica y asegurar una atención odontológica de calidad en la región.

1.6 Variables

Calidad de prescripción odontológica

1.7 Definición operacional de variables.

Calidad de prescripción

Se refiere a la capacidad de un profesional de la odontología para emitir recomendaciones y tratamientos precisos, apropiados y seguros, para un paciente en específico.

1.8 Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSION	INDICADOR	CATEGORIA	ESCALA
Calidad de prescripción odontológica	Se refiere a la capacidad de un profesional de la odontología para emitir recomendaciones y tratamientos precisos, apropiados y seguros para un paciente específico.	Datos de prescriptor Datos del paciente Datos del medicamento	Indicadores de calidad odontológica	Escala 0-20 = inadecuado Escala 21-25 = adecuado	Ordinal
Experiencia laboral	Se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y vivencias adquiridas por una persona a lo largo de su carrera profesional o en el desempeño de	Tiempo que viene ejerciendo como cirujano odontológico	Los años o meses que viene laborando	0 a 5 años 6 a 10 años 10 a más años	Ordinal

	nacimiento de una persona.			De 35 a 44 años de edad De 45 a 54 años de edad De 55 a más años de edad	
Sexo	se refiere a las características biológicas que distinguen a los individuos como masculinos o femeninos.	Identificación del género según características físicas y biológicas.	DNI	Masculino Femenino	Nominal

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Arya L, Arya V, Prajapat J, Kumari P, Sikka N. (2022). Evaluación de la habilidad de redacción de prescripciones de estudiantes de odontología y profesionales que trabajan en un instituto de enseñanza dental en Haryana.

Objetivo: Identificar los errores más comunes en la redacción de prescripciones entre los estudiantes y el personal docente, y el objetivo secundario de evaluar el rendimiento general y las habilidades de redacción de prescripciones. **Métodología:** Se realizó un estudio descriptivo y transversal en un hospital, involucrando a 194 estudiantes y profesionales. Se requirió una respuesta en forma de prescripción completa utilizando un enfoque basado en problemas, se incluyeron estudiantes de pregrado de tercer y último año, internos, estudiantes de posgrado y personal docente. Se evaluaron 28 parámetros en cada prescripción, abarcando seis parámetros del prescriptor, cinco del paciente, once del medicamento y seis adicionales de distintas categorías. **Resultados:** Los parámetros relacionados con el paciente y los médicos fueron los más deficientes, seguidos de los parámetros diversos y los relacionados con el medicamento. La mayoría de las prescripciones tuvieron una calidad aceptable. Las prescripciones de pregrado estuvieron mejor redactadas en comparación con los otros grupos. **Conclusiones:** Existe la necesidad de enfatizar, auditar y revisar el arte de la redacción de prescripciones a lo largo del currículo y en etapas posteriores también (13).

Hajj A. et al (2021) "Evaluación de la percepción y práctica de prescripción de medicamentos entre proveedores de atención dental: un estudio transversal libanés."

Objetivo: examinar las percepciones y prácticas de prescripción de medicamentos, así como las necesidades educativas sobre medicamentos entre los dentistas en Líbano; también se investigó la necesidad de colaboración interprofesional entre dentistas y farmacéuticos. **Metodología:** Se efectuó un estudio exploratorio de tipo transversal mediante un cuestionario en línea, dirigido a dentistas de todos los distritos del Líbano. Se desarrollaron dos índices: uno para medir la autoconfianza de los dentistas al prescribir medicamentos y otro para evaluar su confianza en los farmacéuticos. Se aplicaron análisis de regresión logística, utilizando cada índice como una variable dependiente. **Resultados:** De los encuestados, 137 dentistas completaron el cuestionario. La mayoría reportó tener un conocimiento de farmacología y terapéutica percibido como justo a bueno (80.3%), aunque sólo el 30.7% se sintió completamente preparado para prescribir de manera segura. Los participantes indicaron un conocimiento especialmente bajo en áreas como la prescripción para ancianos, dosificación, medicación durante el embarazo, interacciones farmacológicas y efectos adversos. Los especialistas en periodoncia mostraron la menor autoconfianza en sus habilidades de prescripción. Además, el 64.3% señaló que habitualmente consulta fuentes de referencia antes de prescribir y el 78% confiaba en información procedente de farmacéuticos y representantes médicos. Conclusiones: Los dentistas en Líbano manifestaron ciertas deficiencias en conocimiento y confianza respecto a sus prácticas de prescripción. (14)

Karaben VE, Pomarada ME, Ramírez LI, Rea AE, Morales SD. (2021) Tratamiento farmacológico en odontología. ¿Cuándo afecta la seguridad del paciente? **Objetivo:** Evaluar escenarios de prescripción de medicamentos y su relación con la seguridad del paciente. **Metodología:** Estudio descriptivo, observacional y prospectivo realizado sobre todas las prescripciones emitidas por

odontólogos para patologías bucodentales durante un período de 12 meses consecutivos, en un instituto de servicio social de Corrientes, Argentina. Resultados: De las 518 prescripciones evaluadas, el 20% mostraron situaciones de uso inseguro, incluyendo 17 prescripciones de dosis excesivas o subóptimas, y 86 prescripciones que no correspondían adecuadamente con el diagnóstico. Conclusión: Se detectaron prescripciones medicamentosas con un alto riesgo de causar efectos adversos, destacando una carencia en el conocimiento sobre las indicaciones terapéuticas correctas. (15)

Baig A, Yousuf F, Khan HK, Khan MR, Ali A, Iqbal SN, Mehmood I (2020). Análisis de las habilidades de redacción de prescripciones de los médicos residentes después de la extracción quirúrgica de las muelas del juicio, en cumplimiento con las directrices de la OMS.

Objetivo: Investigar la adherencia a las Directrices de Prescripción de la OMS por parte de los Médicos Internos y analizar la prescripción de analgésicos e antiinflamatorios inyectables tras la extracción quirúrgica de muelas del juicio. Metodología: Se entregó a los Médicos Internos de cinco institutos un formulario de tres páginas, que incluía un consentimiento escrito, un cuestionario sobre el conocimiento de las directrices de prescripción de la OMS, y un escenario clínico detallado de una muela del juicio impactada. Las prescripciones emitidas fueron evaluadas según los indicadores clave de la OMS y la frecuencia de prescripción de analgésicos e antiinflamatorios postoperatorios. El análisis de datos se efectuó usando el software SPSS 20. Resultados: La mayoría de las recetas no cumplían con los indicadores clave de la OMS, mostrando ausencias en: dirección del paciente (0%), datos de contacto del prescriptor (0%), cantidad total de fármacos (0.3%), instrucciones y precauciones (0.7%), nombre genérico del fármaco (3.5%), nombre del prescriptor (4.2%), género del paciente (4.5%), edad del paciente (8%),

nombre del paciente (10.5%), fecha (12.2%), firma del prescriptor (25.4%).

Conclusión: Se revela un cumplimiento insuficiente con las Directrices de Prescripción de la OMS. Además, se observó una utilización insuficiente de analgésicos e antiinflamatorios inyectables, junto con antibióticos orales tras la extracción de muelas del juicio. (16).

Domínguez L. (2020) Prescripción de antibióticos en endodoncia por odontólogos generales. **Objetivos:** Evaluar el conocimiento y las prácticas de prescripción de antibióticos sistémicos por parte de odontólogos generales españoles para tratar infecciones endodónticas. **Metodología:** Se realizó un estudio observacional y descriptivo transversal, donde 200 odontólogos generales en España completaron una encuesta previamente validada en otras investigaciones. Los datos se analizaron utilizando estadísticas descriptivas y la prueba de Chi-cuadrado de Pearson. Resultados: 190 odontólogos generales (95%) completaron la encuesta adecuadamente. En pacientes sin alergias médicas, la amoxicilina fue seleccionada como el antibiótico de elección por la mayoría (97%), ya sea sola (51%) o con ácido clavulánico (46%). Para pacientes alérgicos a las penicilinas, el fármaco preferido fue la clindamicina 300 mg (70%). En casos de pulpitis irreversible sintomática, el 44% de los odontólogos recetó antibióticos, y hasta el 35% lo hizo en casos de necrosis pulpar con periodontitis apical sintomática sin absceso. En cuanto a la prescripción profiláctica, hasta el 27% siguieron pautas no actualizadas (1 g 1 hora antes o 1 g 1 hora antes y 1 g 1 hora después), incluyendo un 16% en pacientes consumiendo bifosfonatos orales no indicados. **Conclusiones:** Es fundamental mejorar los conocimientos y prácticas de los odontólogos generales españoles sobre la prescripción de antibióticos en endodoncia, dado que muchos aún prescriben de manera incorrecta. (17)

Acosta-Ovando CE, Bael-Piris RM, Bobadilla Cousirat KS, Bañuelos-Gómez F, Centurión T, Adorno CG. (2019) Conocimiento y práctica de la normativa de la receta simple archivada para la prescripción de antibióticos de uso sistémico en odontólogos de Asunción y Gran Asunción. **Objetivo:** Evaluar el conocimiento y la aplicación de la normativa de la receta simple archivada en la prescripción de antibióticos sistémicos entre odontólogos de Asunción y Gran Asunción. **Metodología:** Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal con la participación de 190 odontólogos. **Resultados:** Un 77.89% de los odontólogos indicó conocer la Resolución S.G. N° 576/18 del MSPyBS, y un 94.21% afirmó saber qué información debe contener una receta simple archivada. Sin embargo, solo el 11.28% incluyó correctamente todos los datos necesarios. La amoxicilina resultó ser el antibiótico más prescrito, elegido por el 79.47% de los participantes. **Conclusión:** Se encontró que únicamente el 40.0% de los odontólogos demostró tener un conocimiento suficiente, mientras que el 60.52% mostró un nivel adecuado de práctica en la prescripción. (18)

Saliba CA. et al (2019) Análisis ético-legal de la prescripción medicamentosa en la odontología. Una Investigación de los preceptos formales. **Objetivo:** Examinar las prescripciones de medicamentos y identificar los posibles errores en las prescripciones odontológicas entre diferentes especialidades. **Metodología:** Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal con la participación de 176 cirujanos dentistas especialistas de una universidad pública. Se proporcionó un formulario de prescripción para que los profesionales elaboraran una prescripción medicamentosa de manera adecuada, y posteriormente se analizaron las variables clave del documento según la normativa vigente.

Resultados: Se observó que el 56.82% de las prescripciones carecían de sello oficial al final del documento y el 63.54% no tenían fecha. En el 47.72% de los casos, no se verificó la identificación del paciente, y en el 69.96%, el uso del medicamento no fue especificado. Además, sólo el 17.31% de los especialistas redactó la prescripción cumpliendo con todos los requisitos formales. **Conclusión:** Una proporción significativa de los cirujanos-dentistas omitió alguna información esencial en las prescripciones, descuidando así tanto aspectos ético-legales como técnico-farmacológicos, lo que los expone a posibles acciones legales. (19)

Yasdani J, Kooshi M, Pourkazemid M, Maljaeli E, Ghanizadeh M.

(2018). Evaluación de las habilidades de los estudiantes de odontología de último año en la Facultad de Odontología de Tabriz sobre los principios de redacción de prescripciones. **Objetivo:** Investigar la competencia de los estudiantes de último año de odontología en la redacción de prescripciones en la Facultad de Odontología de Tabriz en 2017. **Metodología:** Se llevó a cabo un estudio transversal en el que se evaluó a 92 estudiantes de último año en su habilidad para elaborar prescripciones para tres pacientes distintos, siguiendo las normativas y directrices establecidas. Los datos se analizaron con estadísticas descriptivas y pruebas t independientes en SPSS 17. La significancia estadística se fijó en $P > 0.05$. **Resultados:** Las puntuaciones promedio de los estudiantes en cuanto a la inclusión de datos personales del paciente, instrucciones de medicación y detalles del prescriptor fueron de 5.97 (DE 4.04), 20.43 (DE 4.67) y 2.38 (DE 1.13) sobre totales de 9, 30 y 6, respectivamente, con una puntuación general de 27.75 (DE 8.75) de un total posible de 45. De las tres variables evaluadas, 59 estudiantes mostraron altas habilidades (64.2%), 52 habilidades moderadas (56.5%) y 71 habilidades bajas (77.2%).

Conclusión: El estudio reveló falencias en la redacción de prescripciones de los estudiantes de odontología, particularmente en la inclusión de la firma y detalles del médico y las instrucciones de recarga. No obstante, los estudiantes mostraron buen desempeño en redactar el nombre, la forma y la dosis del medicamento. (20).

2.1.2 Antecedentes nacionales

Romero M. (Lima 2021) desarrolla su estudio titulado Comparación de tres Loayza Merino WP. (2022) Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de médicos, obstetras y odontólogos en recetas de pacientes SIS en el servicio de consulta externa del hospital de apoyo Jesús Nazareno. **Objetivo:** Establecer el porcentaje de adherencia a las buenas prácticas de prescripción (BPP) en recetas de pacientes del SIS en el servicio de consulta externa del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno, realizadas por médicos, obstetras y odontólogos entre marzo y mayo de 2022. Metodología: Este estudio tiene un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal, descriptivo y retrospectivo. Se analizaron 338 recetas médicas seleccionadas de manera aleatoria y estratificada para evaluar el cumplimiento de las BPP, comparando los datos anotados en ellas con un instrumento de medición que asigna un puntaje para determinar el cumplimiento de las mismas. **Resultados:** El cumplimiento de las BPP fue del 68,1% en general; desglosado por profesión, el cumplimiento fue del 81,18% para médicos, 39,21% para obstetras y 83,06% para odontólogos. El 62,16% de los diagnósticos se basaron en guías de práctica clínica del IETSI o normativas del MINSA. Las recetas sin datos del prescriptor fueron el 1,48%, aquellas con errores en datos del paciente el 73,37%, las que no incluyeron datos del medicamento el 92,6%, y la ilegibilidad se presentó en el 19,82% de los casos. Además, el 7,6% de las medicinas prescritas no estaban listadas en el “petitorio nacional único de medicamentos esenciales” (PNUME).

Conclusión: Se observó un alto nivel de cumplimiento de las BPP entre médicos y odontólogos, pero menor entre los obstetras. (21)

Pari A. (2021). Nivel de conocimiento y prácticas de prescripción farmacológica de los odontólogos de Tacna. **Objetivo:** Evaluar la relación entre el conocimiento de farmacoterapia y las prácticas de prescripción de los profesionales de odontología en el distrito de Tacna durante 2021. **Metodología:** El estudio fue de tipo no experimental, transversal, prospectivo y relacional. Participaron 299 odontólogos de ambos sexos, trabajando en consultorios públicos y privados de Tacna, Perú. La recopilación de datos se llevó a cabo del 1 de abril al 31 de julio de 2022, utilizando dos cuestionarios validados sobre conocimientos de farmacoterapia y prácticas de prescripción. **Resultados:** Un 70,2% de los participantes mostró un bajo nivel de conocimiento en farmacoterapia y un 50,2% exhibió prácticas de prescripción inadecuadas. El análisis multivariado indicó que la experiencia laboral (p-valor 0,015) y el conocimiento de farmacoterapia (p-valor 0,015) influyen significativamente en la adecuación de las prácticas de prescripción. **Conclusión:** Se observó que la mayoría de los odontólogos posee un conocimiento insuficiente en farmacoterapia y predominan las prácticas de prescripción inadecuadas. Se destaca la baja frecuencia en la prescripción de medicamentos genéricos, el seguimiento del paciente después de comenzar la terapia farmacológica y la implementación de indicaciones no farmacológicas junto con el tratamiento médico. Se concluye que existe una deficiencia en el conocimiento de farmacoterapia entre los odontólogos de Tacna. (22)

Neyra D. y Ruiz B. (2021) Nivel de conocimiento sobre prescripción antibiótica en odontólogos del distrito de San Miguel **Objetivo:** Evaluar el conocimiento sobre la prescripción de antibióticos entre los odontólogos del distrito de San Miguel en 2021.

Metodología: Se realizó un estudio descriptivo y transversal, no experimental, incluyendo a 150 odontólogos como muestra. Se utilizó un cuestionario de 20 preguntas para la recolección de datos. **Resultados:** Los resultados indicaron que el 46% de los odontólogos calificaron su conocimiento sobre prescripción antibiótica como regular, el 34% como bueno y el 21% como deficiente. Se observó que el conocimiento era mayor entre los hombres, con un 21% calificándolo como bueno. Además, los odontólogos especializados mostraron un conocimiento superior al de aquellos sin especialización, con una diferencia del 18%. Según los años de experiencia, el conocimiento fue calificado como regular en todos los grupos, aunque ligeramente mejor en aquellos con más de 10 años de experiencia. **Conclusión:** El estudio concluyó que el conocimiento general sobre prescripción antibiótica entre los odontólogos de San Miguel es regular. Se encontró una correlación estadística significativa entre el género y el nivel de conocimiento, siendo mejor en hombres. Los odontólogos especializados tendieron a tener un mejor conocimiento comparado con los no especializados, destacando una asociación estadística entre la especialización y el nivel de conocimiento antibiótica. (23)

Campos C., Velasquez R. (2018). Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada.

Objetivo: Determinar la frecuencia de recetas médicas completamente informadas que se emiten en la consulta externa de dos hospitales y evaluar la comprensión de las recetas por parte de los pacientes en estos centros. **Metodología:** Se llevó a cabo un estudio cuantitativo, descriptivo y observacional. Utilizando un muestreo en dos etapas, se seleccionaron primero los cuatro servicios con mayor afluencia de

pacientes, y luego se empleó un muestreo sistemático para elegir a los pacientes participantes. En total, participaron 635 pacientes de consulta externa del Hospital Regional Docente Las Mercedes y del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo. **Resultados:** Se observó que el 100% de las recetas presentaban algún tipo de omisión. Un 52,60% de los pacientes no pudo entender la letra del prescriptor en las recetas, y sólo el 1,10% logró comprender completamente la información sobre su tratamiento. **Conclusiones:** Todas las recetas revisadas tenían información incompleta, lo que resultó en un bajo porcentaje de pacientes que comprendieron las indicaciones, generando un considerable desconocimiento sobre sus tratamientos. Por lo tanto, se recomienda que los establecimientos involucrados implementen capacitaciones a través de talleres para el personal de salud encargado de la atención al usuario (24).

Injante B. (2019). Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio – agosto 2019. **Objetivo:** Investigar los errores de prescripción en las recetas de pacientes hospitalizados del servicio de Traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue durante julio y agosto de 2019. **Metodología:** Este estudio descriptivo observacional retrospectivo analizó 1374 recetas médicas, utilizando una lista de chequeo basada en el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción del Ministerio de Salud de Perú. **Resultados:** Se encontró que el 81,44% de las recetas contenían errores de prescripción. Los tipos de errores más comunes en el servicio de traumatología incluyeron: Denominación Común Internacional (DCI) con un 11,21%, concentración del medicamento con un 4,0%, frecuencia de administración con un 8,22%, vía de administración con un 14,12%, forma farmacéutica con un 19,87%, y medicamentos no incluidos en el Petitorio Nacional Único de

Medicamentos Esenciales (PNUME) o en el petitorio institucional con un 7,13%.

Conclusiones: De las 1374 recetas analizadas, un 71,47% mostró errores de prescripción asociados a ilegibilidad. **En resumen**, se observa una alta incidencia de errores en las prácticas de prescripción en el servicio de traumatología analizado (25).

Rojas Guevara AG, (2018) Pimentel A. Cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Chiclayo **Objetivo:** Evaluar la frecuencia de adhesión a las normas de buenas prácticas de prescripción entre cirujanos dentistas de Chiclayo en 2018. **Metodología:** Se utilizó un diseño descriptivo transversal. Participaron 104 cirujanos dentistas que, tras aceptar participar y firmar el consentimiento informado, redactaron una receta en respuesta a un caso clínico ficticio. Se visitaron a los participantes en sus lugares de trabajo, ya sea MINSA, ESSALUD o prácticas privadas, con direcciones proporcionadas por el colegio odontológico de Chiclayo. Se usó una ficha de cotejo validada por expertos y basada en el manual de buenas prácticas de prescripción del ministerio de salud del Perú para evaluar el cumplimiento de las normas en las recetas. **Resultados:** El estudio reveló que el 99.04% de los cirujanos dentistas en Chiclayo no cumplían con las normas de buenas prácticas de prescripción. El 68.27% cumplió con las normas relativas a datos del prescriptor (apellidos y nombres, número de colegiatura, firma y sello), y el 52.88% con las relacionadas con los datos del medicamento (denominación común internacional, concentración del principio activo, forma farmacéutica, dosis, fecha de emisión e indicaciones). Sin embargo, el 96.15% no cumplió con las normas en cuanto a los datos del paciente (apellidos y nombres, género, edad y diagnóstico). **Conclusión:** Se concluye que existe una baja adherencia a las normas de buenas prácticas de prescripción entre los cirujanos dentistas de Chiclayo (26).

2.1.3 Antecedentes regionales

No se encontró una investigación similar en variables

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Prescripción odontológica

2.2.1.1 Definición

Es un proceso fundamental en la práctica de la odontología, que consiste en la emisión de instrucciones por parte del dentista para el tratamiento de un paciente. Estas instrucciones pueden incluir medicamentos, productos de cuidado oral, recomendaciones dietéticas y pautas de higiene bucal. La prescripción adecuada y precisa es crucial para garantizar la salud bucal de los pacientes y lograr resultados óptimos en los tratamientos. (27)

2.2.1.2 Importancia de la prescripción odontológica

1. Tratamiento eficaz: La prescripción adecuada permite que los pacientes reciban los medicamentos y productos necesarios para tratar enfermedades bucales, infecciones y otras afecciones. Esto contribuye a un tratamiento eficaz y una pronta recuperación. (19)

2. Prevención y control de infecciones: Al prescribir medicamentos, como antibióticos o enjuagues bucales con agentes antimicrobianos, los dentistas pueden prevenir y controlar infecciones en la cavidad bucal. Esto es esencial para evitar complicaciones y promover la curación. (19)

3. Manejo del dolor y la inflamación: La prescripción de analgésicos y medicamentos antiinflamatorios permite aliviar el dolor y la inflamación asociados con procedimientos dentales, como extracciones de dientes o tratamientos de conducto. Esto mejora la comodidad del paciente durante y después del tratamiento. (19)

4. Control de la ansiedad y el estrés: En algunos casos, se pueden prescribir medicamentos para ayudar a los pacientes a controlar la ansiedad y el estrés relacionados con la visita al dentista. Esto puede facilitar el tratamiento y garantizar una experiencia más positiva para el paciente. (19)

5. Salud bucal a largo plazo: Además de los medicamentos, la prescripción odontológica también implica recomendaciones de cuidado oral, como el uso de cepillos de dientes especiales, hilo dental, enjuagues bucales y otros productos. Estas recomendaciones ayudan a mantener una buena higiene bucal y prevenir problemas futuros. (19)

Efectos en la salud bucal de los pacientes: Una correcta prescripción en odontología juega un papel importante en la salud de pacientes. Entre los beneficios se encuentran (29):

1. Tratamiento efectivo de enfermedades: La prescripción de medicamentos específicos permite el tratamiento adecuado de enfermedades bucales, como la periodontitis, las infecciones de la pulpa dental o las lesiones orales. Esto ayuda a controlar la enfermedad y promover la curación. (20)

2.Prevencción de infecciones y reducción de complicaciones: La administración adecuada de fármacos antimicrobianos contribuye a prevenir infecciones que pueden surgir después de intervenciones dentales, además de disminuir el riesgo de otras complicaciones. Esto resulta crucial para pacientes con sistemas inmunes debilitados o aquellos que se someten a procedimientos dentales de carácter invasivo (20).

3.Alivio del dolor y la inflamación: La prescripción de analgésicos y medicamentos antiinflamatorios brinda alivio a los pacientes que experimentan dolor y/o inflamación debido a enfermedades bucales o tratamientos dentales. Esto mejora su calidad de vida y les permite llevar a cabo actividades diarias sin molestias. (20)

4.Prevencción de problemas futuros: La prescripción de productos de cuidado oral adecuados, como cepillos de dientes especiales o enjuagues bucales con flúor, ayuda a prevenir problemas futuros, como la caries dental o la enfermedad periodontal. Estas recomendaciones fomentan una buena higiene bucal y promueven la salud a largo plazo. (20)

Es importante destacar que la prescripción odontológica debe realizarse de manera responsable y considerando las necesidades específicas de cada paciente. Los dentistas deben evaluar cuidadosamente la condición bucal, la historia médica y los posibles riesgos antes de emitir una prescripción. Además, es esencial que sigan pautas clínicas basadas en la evidencia y se mantengan actualizados sobre los avances en la farmacología y el cuidado oral. (21)

2.2.1.3 Normas y pautas de prescripción odontológica

Normas y pautas de prescripción odontológica a nivel internacional: A nivel internacional, existen diversas organizaciones y entidades que emiten recomendaciones y directrices sobre la prescripción odontológica. Algunas de estas organizaciones incluyen: (22)

1. Federación Dental Internacional (FDI): La FDI es una organización mundial que representa a los profesionales de la odontología. A través de su Comité Científico, emite recomendaciones y directrices basadas en la evidencia en diferentes áreas de la odontología, incluyendo la prescripción de medicamentos. (22)
2. Organización Mundial de la Salud (OMS): Esta agencia de la Organización de las Naciones Unidas se dedica a gestionar políticas de salud pública a nivel internacional. La OMS desarrolla directrices y sugerencias en una variedad de asuntos sanitarios, incluyendo la prescripción y el uso adecuado de medicamentos dentro de la atención odontológica (22).

Estas organizaciones suelen basar sus recomendaciones en la evidencia científica actual y en el consenso de expertos en el campo de la odontología. Sus directrices pueden abordar aspectos como el uso adecuado de medicamentos, la prevención de resistencia antimicrobiana y la promoción de prácticas de prescripción seguras.

En Perú, el Ministerio de Salud (MINSA) establece las normas y pautas para la prescripción odontológica a través de diversas disposiciones legales y documentos técnicos.

A continuación, te proporciono una revisión de las

normas y pautas relevantes en Perú, emitidas por el MINSA (31):

1. Resolución Ministerial N° 594-2004/MINSA: Esta resolución establece el "Reglamento de Control Sanitario de Productos Farmacéuticos y Afines", que es aplicable a los medicamentos utilizados en odontología. Contiene disposiciones generales sobre el registro, control, importación, exportación y expendio de medicamentos en el país. (22)
2. Resolución Ministerial N° 240-2005/MINSA: Esta resolución aprueba la "Guía Nacional de Atención Integral de Salud Bucal" en el marco de la atención primaria de salud. Proporciona lineamientos generales para la prescripción de medicamentos y productos para el cuidado oral en los diferentes niveles de atención. (22)
3. Resolución Ministerial N° 107-2016/MINSA: Esta resolución aprueba las "Normas Técnicas de Salud para el Control de Infecciones en Establecimientos de Salud". Si bien no se enfoca exclusivamente en la prescripción odontológica, establece pautas para el manejo de infecciones y la prevención de la transmisión de enfermedades infecciosas en los servicios de salud, incluyendo las prácticas odontológicas. (22)

2.2.1.4 Medicamentos utilizados en odontología

En el campo de la odontología, se utilizan diferentes tipos de medicamentos para el tratamiento de diversas afecciones (32).

1. Analgésicos: (23)

- Paracetamol: Utilizado para mitigar dolores de intensidad leve a moderada. Es reconocido por ser un analgésico efectivo y seguro, aunque es crucial respetar las dosis máximas diarias sugeridas.
- Ibuprofeno: Este medicamento pertenece a la categoría de los antiinflamatorios no esteroideos (AINEs) y posee efectos analgésicos. Se emplea para reducir el dolor y la inflamación después de intervenciones dentales.

2. Antibióticos (33):

- Amoxicilina: Este antibiótico de amplio espectro es frecuentemente utilizado para abordar infecciones dentales como pulpas infectadas o periodontitis.
- Metronidazol: Empleado primordialmente para combatir infecciones originadas por bacterias anaeróbicas. Es efectivo en el manejo de enfermedades periodontales y ciertas infecciones dentales.
- Clindamicina: Es un antibiótico alternativo utilizado en casos de alergia a la penicilina o cuando otros antibióticos no son efectivos.

Es importante destacar que los antibióticos deben ser recetados por un profesional de la odontología y su uso debe ser adecuado y prudente para prevenir la resistencia bacteriana.

3. Antiinflamatorios (34):

- Diclofenaco: Reduce el dolor y la inflamación en afecciones dentales, como la inflamación de los tejidos alrededor de los dientes o después de

procedimientos quirúrgicos.

- Naproxeno: Se utiliza para aliviar el dolor y la inflamación en el tratamiento dental.

4. Anestésicos locales: (23)

- Lidocaína: Es el anestésico local más comúnmente utilizado en odontología. Se administra para adormecer la zona a tratar y evitar el dolor durante procedimientos como extracciones o endodoncias.

Es fundamental recordar que estos fármacos son solo ejemplos de los que se utilizan en odontología, y que la selección y prescripción de un medicamento en particular dependerán de la situación dental específica del paciente y factores individuales (24).

2.2.1.5 Las interacciones medicamentosas y las contraindicaciones

Exposición sobre las posibles interacciones medicamentosas entre los fármacos utilizados en odontología y otros medicamentos que el paciente pueda estar tomando, así como las contraindicaciones y precauciones a tener en cuenta son aspectos importantes a considerar al prescribir medicamentos en odontología. A continuación, se explica sobre las posibles interacciones medicamentosas y contraindicaciones, respaldada por fuentes confiables:

1. Interacciones medicamentosas:

- Antibióticos y anticoagulantes: Algunos antibióticos, como las fluoroquinolonas, pueden interactuar con anticoagulantes como la warfarina, aumentando el riesgo de sangrado.

Es importante evaluar cuidadosamente la necesidad de prescribir ambos medicamentos y, si es necesario, ajustar las dosis y realizar un monitoreo estrecho.

- Medicamentos antiinflamatorios no esteroideos (AINE) y anticoagulantes: Los AINES, como el ibuprofeno, pueden aumentar el riesgo de sangrado cuando se toman junto con anticoagulantes. Se recomienda precaución al combinar estos medicamentos y considerar alternativas si es posible.

- Medicamentos y fármacos con efectos sedantes: Algunos medicamentos utilizados en odontología, como los analgésicos opioides o los ansiolíticos, pueden tener efectos sedantes. Si el paciente está tomando otros medicamentos que también tienen efectos sedantes, puede aumentar el riesgo de somnolencia excesiva y disminución de la función cognitiva. Se debe tener precaución al combinar estos medicamentos y considerar ajustes en las dosis o buscar alternativas.

2. Contraindicaciones y precauciones:

- Alergias conocidas: Es fundamental verificar si el paciente tiene alergias conocidas a algún medicamento antes de prescribir. Las alergias pueden variar desde reacciones leves hasta reacciones graves y potencialmente mortales. Si hay una alergia conocida, se debe evitar el medicamento en cuestión y buscar alternativas seguras.

- Contraindicaciones específicas: Cada medicamento puede tener contraindicaciones específicas según la situación clínica.

Por ejemplo, algunos medicamentos están contraindicados en mujeres embarazadas o en pacientes con enfermedades hepáticas o renales graves. Es importante revisar las contraindicaciones específicas para cada medicamento y considerarlas al prescribir.

La información sobre contraindicaciones y precauciones se puede encontrar en las fichas técnicas y en la literatura farmacéutica del medicamento. Además, es recomendable consultar fuentes confiables, como bases de datos de medicamentos o guías clínicas, para obtener información actualizada sobre contraindicaciones y precauciones específicas.

Recuerda que la evaluación de interacciones medicamentosas y contraindicaciones debe realizarse de manera individualizada para cada paciente y con base en su historial médico y medicamentos actuales. Siempre es recomendable consultar fuentes confiables y, si es necesario, buscar la opinión de un farmacéutico o médico especializado.

2.2.1.6 La dosificación y posología

Se presentan los principios generales de dosificación y posología, considerando diferentes grupos de pacientes y factores relevantes:

1. Pacientes pediátricos

- **Edad:** La dosis de los medicamentos se determina en función de la edad del niño. Algunos medicamentos tienen dosificaciones específicas para diferentes grupos de edad.
- **Peso:** En pacientes pediátricos, especialmente en lactantes y niños pequeños, la dosis se puede calcular según el peso corporal.

Se utilizan tablas y fórmulas específicas para determinar la dosificación adecuada.

- Formulaciones pediátricas: Para los niños, pueden estar disponibles formulaciones específicas de medicamentos con dosificaciones adecuadas, como suspensiones líquidas o tabletas masticables.

Es fundamental seguir las indicaciones y dosificaciones recomendadas por el dentista o el pediatra para garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento en niños.

2. Pacientes adultos:

- Peso: En algunos casos, especialmente cuando se utilizan medicamentos como antibióticos, la dosis puede estar influenciada por el peso corporal del paciente.

Condiciones de salud: Algunas condiciones médicas, como enfermedades hepáticas o renales, pueden afectar la dosificación y requerir ajustes en la prescripción de medicamentos.

- Interacciones medicamentosas: Si el paciente está tomando otros medicamentos, es importante considerar posibles interacciones entre ellos al determinar la dosis adecuada.

En pacientes adultos, es esencial seguir las instrucciones del dentista y tomar la dosis y el intervalo de tiempo adecuados para garantizar la efectividad del tratamiento y minimizar los efectos secundarios.

1. Pacientes geriátricos:

- **Metabolismo:** En pacientes de edad avanzada, el metabolismo puede estar disminuido, lo que puede afectar la velocidad de absorción, distribución y eliminación de los medicamentos. Se pueden requerir ajustes en las dosis para evitar efectos adversos.
- **Condiciones de salud:** Las enfermedades crónicas y las condiciones médicas comunes en personas mayores, como la insuficiencia renal o cardiovascular, pueden influir en la dosificación de los medicamentos y requerir ajustes según sea necesario.
- **Polifarmacia:** Los pacientes geriátricos a menudo toman múltiples medicamentos. Es importante evaluar las posibles interacciones y ajustar las dosis para evitar complicaciones.

En pacientes geriátricos, es esencial tener en cuenta la fragilidad y las condiciones de salud específicas al determinar la dosificación adecuada y tener precaución para evitar efectos adversos.

2.1.1.6 Gestión de la prescripción

La gestión adecuada de la prescripción en la práctica odontológica es crucial para garantizar un tratamiento seguro y efectivo. Aquí hay una discusión sobre las mejores prácticas para el registro, documentación y control de la prescripción, respaldada por fuentes confiables: (37) (38) (30)

1. Registro y documentación:

- **Registro completo:** Es fundamental registrar de manera completa y precisa todas las prescripciones odontológicas.

Esto incluye el nombre del paciente, fecha, medicamentos recetados, dosis, posología, duración del tratamiento y cualquier instrucción especial. (28)

- **Historia clínica:** Es crucial que la prescripción se fundamente en una evaluación clínica completa del paciente. Revisar la historia médica del paciente es indispensable, incluyendo posibles alergias, medicamentos que esté tomando y cualquier condición de salud previa. (28)

- **Documentación legal:** Asegúrate de cumplir con los requisitos legales y normativas locales en cuanto a la prescripción y el registro de medicamentos. Mantén copias de las prescripciones y registros en los archivos del paciente según lo exijan las regulaciones. (28)

2. Comunicación con el paciente:

- **Información clara:** Es fundamental comunicar al paciente de forma clara y entendible los detalles de la prescripción, incluyendo el objetivo, el medicamento indicado, la dosis y el tiempo de duración del tratamiento. Es importante asegurarse de que el paciente comprenda las indicaciones y que tenga la oportunidad de hacer preguntas si lo necesita.

- **Advertencias y precauciones:** Explica al paciente las advertencias y precauciones asociadas con el medicamento recetado, como posibles efectos secundarios, interacciones con otros medicamentos y medidas a tomar en caso de reacciones adversas.

3. Colaboración con otros profesionales de la salud:

- **Interacciones medicamentosas:** Mantén una comunicación abierta con otros profesionales de la salud que atienden al paciente para evitar interacciones medicamentosas o duplicación de medicamentos. (30)
- **Historia médica integral:** Obtén una historia médica integral del paciente, incluyendo información sobre medicamentos recetados por otros médicos, alergias y afecciones médicas relevantes. Esto ayudará a tomar decisiones de prescripción adecuadas y seguras. (30)

2.2.1.7 La educación y formación en prescripción odontológica

Un tema muy fundamental para asegurar que los profesionales de la odontología tengan los conocimientos y competencias necesarios para realizar prescripciones seguras y efectivas (39).

Programas educativos y de formación:

Grados de odontología: Los programas de odontología en las universidades incluyen cursos específicos sobre farmacología y prescripción odontológica. Estos programas brindan a los estudiantes una base sólida en los principios de la prescripción y la gestión de medicamentos en odontología. (29)

Especialización en farmacología odontológica: Algunas universidades y centros de formación ofrecen programas de especialización en farmacología odontológica. Estos programas proporcionan un enfoque más profundo en los aspectos farmacológicos y clínicos de la prescripción en odontología. (29)

Educación continua: Los programas de educación continua ofrecen oportunidades de aprendizaje y actualización para profesionales de la odontología. Estos programas pueden incluir conferencias, cursos en línea, talleres y simposios sobre temas relacionados con la prescripción odontológica.

Relevancia de la formación continua y el crecimiento profesional.

Actualización de conocimientos: La odontología está en constante evolución, y es importante mantenerse actualizado sobre los avances en la farmacología y las pautas de prescripción. La educación continua proporciona la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y estar al tanto de las últimas investigaciones y prácticas en prescripción odontológica. (29)

Mejora de la competencia clínica: La educación continua permite mejorar las habilidades clínicas y la competencia en la toma de decisiones de prescripción. A través de cursos y actividades de desarrollo profesional, los dentistas pueden actualizar sus conocimientos y perfeccionar sus habilidades en la prescripción de medicamentos. (29)

Mejora de la seguridad del paciente: La educación continua en prescripción odontológica ayuda a garantizar la seguridad del paciente al prevenir errores de prescripción, mejorar la comprensión de las interacciones medicamentosas y fomentar la prescripción racional y basada en la evidencia. (29)

Es esencial que los profesionales de la odontología participen en programas de educación continua y busquen oportunidades de desarrollo profesional para mantener y mejorar su competencia en prescripción odontológica. Esto puede incluir la asistencia a conferencias y cursos, la participación en sociedades y asociaciones profesionales, y el acceso a recursos y literatura científica actualizada.

2.3 Bases conceptuales

Nivel de conocimiento en prescripción odontológica:

Se refiere al grado de conocimiento que tienen los cirujanos dentistas sobre los aspectos relacionados con la calidad de la prescripción odontológica, como la elección adecuada de medicamentos, dosificación, interacciones medicamentosas, pautas terapéuticas, consideraciones específicas para distintos grupos de pacientes, entre otros.

Calidad de la prescripción odontológica:

Hace referencia a la precisión, seguridad y efectividad de las prescripciones realizadas por los cirujanos dentistas, considerando la adecuación de los medicamentos y tratamientos prescritos en función del diagnóstico clínico, las necesidades del paciente y las mejores prácticas basadas en la evidencia.

Experiencia profesional:

Hace referencia a la duración de la experiencia laboral de los cirujanos dentistas, lo cual puede afectar su conocimiento y habilidades en la prescripción odontológica.

Formación académica:

Hace referencia a la formación recibida por los cirujanos dentistas, incluyendo la educación de pregrado y la participación en programas de educación continua, que puede influir en su nivel de conocimiento en prescripción odontológica.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 **Ámbito:**

Cirujanos dentistas que laboran en la Red de Salud Huánuco.

3.2 **Población y muestra**

3.2.1 **Población:**

La población del estudio, estuvo conformada por los cirujanos dentistas que prestan servicio en la Red de Salud Huánuco

3.2.2 **Muestra:**

Las muestras fueron las 57 recetas médicas odontológicas prescritas por los cirujanos dentistas que aceptaron ser parte de esta investigación. Se determinó el tamaño de muestra adecuada utilizando una fórmula estadística

3.2.2 **Nivel, tipo y diseño:**

El nivel de la presente investigación fue descriptivo exploratorio, se justificó en el estudio de evaluar la calidad de prescripción de los cirujanos dentistas de la Red de Salud Huánuco

3.2.3 **Según la finalidad:**

Según su enfoque de la investigación.

Cuantitativo: Considera la cuantificación de las variables mediante los cálculos estadísticos para obtener resultados y la conclusión de la investigación.

Según el tipo de investigación.

Según el tipo de estudio a desarrollarse se considera descriptivo, la cual permitio obtener una imagen precisa y clara sobre prescripción odontológica en los centros de salud que conforman la Red de Salud Huánuco.

Según el diseño

Descriptivo: Recopila información para identificar calidad de prescripción en los Cirujanos dentistas, Huánuco 2023, proporcionándonos una visión detallada del problema de investigación

3.3 . Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1 Técnica.

En el presente trabajo se utilizó como técnica la entrevista para la recolección de datos, que estuvo dirigida a los cirujanos dentista de la ciudad de Huánuco.

3.4.2 Descripción de instrumentos.

El instrumento propuesto fue una ficha que contenía un caso clínico y con una receta en blanco. En la ficha, se proporcionó información detallada sobre el caso clínico que sirvió como contexto para la prescripción de la receta. Esta receta es un modelo propuesto por el Ministerio de Salud.

Cada pregunta tuvo el valor de 1 punto si la respuesta obtenida es correcta, logrando obtener como máximo 25 puntos. Este cuestionario permitió clasificar de acuerdo a su puntuación como:

Escala 0-20 = inadecuado

Escala 21-25 = adecuado

3.4.3 Procedimiento:

1. Se solicitó permiso a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco para ingresar a sus 27 establecimiento de salud
 2. Se procedió a entrevistarse con los cirujanos dentistas de cada uno de los 27 centros de salud
 3. Se les entregó, un consentimiento informado, junto un caso clínico y una formato de receta propuesta por el MINSA
 4. Una vez recopilados los datos del instrumento, se procedió a realizar una revisión minuciosa de las respuestas, asegurándose de que estuvieran completamente llenas para su posterior procesamiento.
 5. Se efectuó una evaluación detallada de cada respuesta obtenida.
 6. Posteriormente, los datos recolectados fueron procesados manualmente utilizando una hoja de cálculo en Excel. Se realizó una codificación previa de los datos para facilitar su análisis, y los resultados se presentaron en forma de tablas y/o gráficos estadísticos, lo que permitió un análisis e interpretación adecuada de la información obtenida
- 7° Para el análisis de los datos, se empleó el paquete estadístico SPSS versión 24.00 para Windows en frecuencia y porcentaje. Este software estadístico facilitó un análisis más preciso y riguroso de los datos, permitiendo la aplicación de técnicas estadísticas apropiadas para la investigación en cuestión.

3.4 . Validación.

El contenido del instrumento fue sometido al juicio de La confiabilidad del estudio se llevó a cabo con una prueba piloto en 25 odontólogos, cuyo valor fue **0,936** en la prueba Alfa de Cronbach.

Validación estadística

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Emplea letra legible en su receta	29,12	10,443	,000	,938
Registra datos de nombre del prescriptor	28,12	10,443	,000	,938
Señala Numero de historia clínica	29,12	10,443	,000	,938
Registra nombres y apellidos del paciente	28,12	10,443	,000	,938
Anota la edad del paciente	29,12	10,443	,000	,938
Índica el sexo del paciente	28,12	10,443	,000	,938
Registra el número del DNI usuario	29,12	10,443	,000	,938
Registra código de atención de seguro si lo tuviera	29,12	10,443	,000	,938
Indica el tipo de usuario	29,12	10,443	,000	,938
Señala el tipo de atención	28,12	10,443	,000	,938
Registra la especialidad del servicio	29,12	10,443	,000	,938
Consigna el/los diagnósticos presuntivos y/o definitivos	29,08	9,493	,738	,932
Registra código CIE-10	29,00	8,500	,948	,927
Consigna el nombre de producto y/o insumo con su denominación común internacional (DCI)	29,04	8,957	,851	,929
Consigna la concentración del principio activo	29,00	8,500	,948	,927
Registra la forma o presentación farmacéutica	29,04	8,957	,851	,929
Registra la cantidad total de medicamentos	29,00	8,500	,948	,927
Indica la dosis del medicamento	29,08	9,493	,738	,932
Indica la vía de administración	29,04	9,040	,797	,930
Señala la hora de la toma y/o frecuencia	29,04	8,957	,851	,929

Advierte la duración del tratamiento	29,04	9,040	,797	,930
Sugiere si debe ser antes o después de alimentos según la biodisponibilidad de los medicamentos	29,04	8,957	,851	,929
Indica los posibles efectos adversos	29,04	9,040	,797	,930
Registra título, firma, sello del odontólogo tratante y N de colegiatura	29,00	8,500	,948	,927
Señala el lugar, fecha de expedición y expiración de la receta	29,12	10,443	,000	,938

Alfa de Cronbach	N de elementos
,936	25

Alta confiabilidad porque el valor es 0,936

3.5 . Plan de procesamiento y análisis de datos.

Para el análisis de los datos, se empleó el paquete estadístico SPSS versión 24.00 para Windows. Este software estadístico facilitó un análisis más preciso y riguroso de frecuencia y porcentaje de los datos, permitiendo la aplicación de técnicas estadísticas apropiadas para la investigación en cuestión.

CAPITULO V RESULTADOS

Tabla 1.

Calidad de la prescripción odontológicas de los cirujanos dentistas del 2024.

		Recuento	% de N tablas
calificación	Inadecuado	30	60,0%
	Adecuado	20	40,0%

Fuente: elaboración propia

Análisis:

En la Tabla N°01 se muestra que el 60% de las recetas evaluadas son inadecuadas, lo que indica que estas prescripciones no cumplen con los lineamientos establecidos por la Ley General de la Salud y el artículo 7.8.1 del SISMED, según la Resolución Ministerial N° 1753-2002-SA-DM del Ministerio de Salud del Perú.

Figura 1:

Calidad de la prescripción odontológicas de los cirujanos dentistas del 2024.

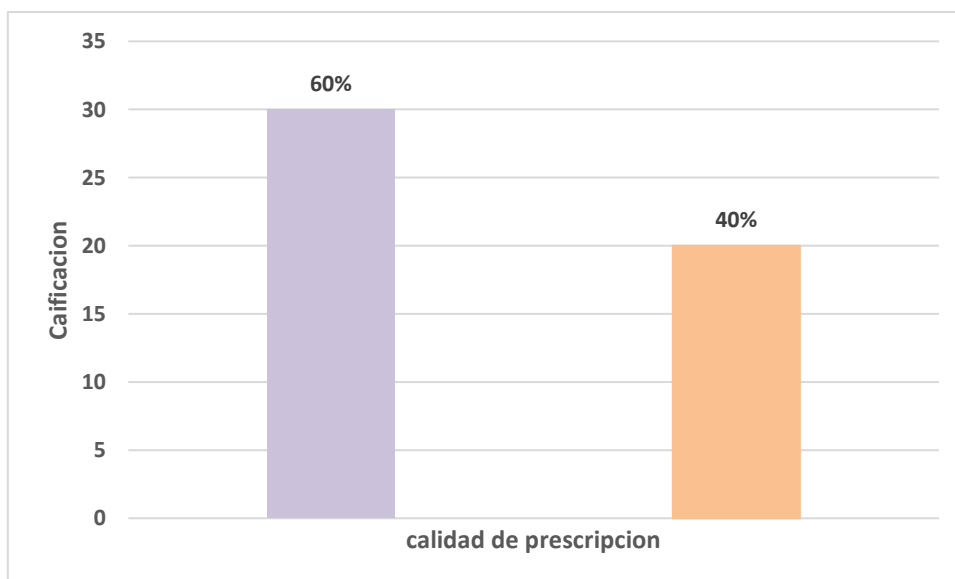


Tabla 2.

Errores más comunes en la calidad de prescripción odontológica

Indica el sexo del paciente	0	50	100,0%
Registra el número de DNI del usuario	0	16	32,0%
	1	34	68,0%
Registra código de atención de seguro	0	19	38,0%
	1	31	62,0%
Indica el tipo de usuario	0	13	26,0%
	1	37	74,0%
Señala el tipo atención	0	12	24,0%
	1	38	76,0%
Registra la especialidad del servicio	0	44	88,0%
	1	6	12,0%
Consigna el diagnóstico presuntivo y o definitivos	0	12	24,0%
	1	38	76,0%
Registra código CIE-10	0	13	26,0%
	1	37	74,0%
Consigna el nombre de producto y/o insumo con su denominación común internacional (DCI)	0	5	10,0%
	1	45	90,0%
Consigna la concentración del principio activo	0	6	12,0%
	1	44	88,0%
Registra la forma o presentación farmacéutica	0	2	4,0%
	1	48	96,0%
Registra la cantidad total de medicamentos	0	2	4,0%
	1	48	96,0%

Indica la dosis del medicamento	0	3	6,0%
	1	47	94,0%
Indica la vía de administración	0	9	18,0%
	1	41	82,0%
Señala la hora de toma y/o frecuencia	0	4	8,0%
	1	46	92,0%
Advierte la duración del tratamiento	0	4	8,0%
	1	46	92,0%
Sugiere si debe ser antes o después de alimentos según la biodisponibilidad de los medicamentos	0	27	54,0%
	1	23	46,0%
Indica los posibles efectos adversos	0	50	100,0%
Registra título, firma, sello del odontólogo tratante y N de colegiatura	0	7	14,0%
	1	43	86,0%
Señala el lugar, fecha de expedición y expiración de la receta	0	9	18,0%
	1	41	82,0%

Fuente: elaboración propia

Análisis:

En la Tabla N°02 se evidencia un significativo cumplimiento en la inclusión del nombre del prescriptor y la dosificación del medicamento en las prescripciones odontológicas, alcanzando una adherencia superior al 90%.

No obstante, se identifican notables carencias, como la omisión total de los posibles efectos adversos de los medicamentos en todas las recetas evaluadas, y

la ausencia de información detallada sobre la historia clínica y los nombres completos de los pacientes en cerca del 40% de los casos.

Figura 2. Errores más comunes en la calidad de prescripción odontológica

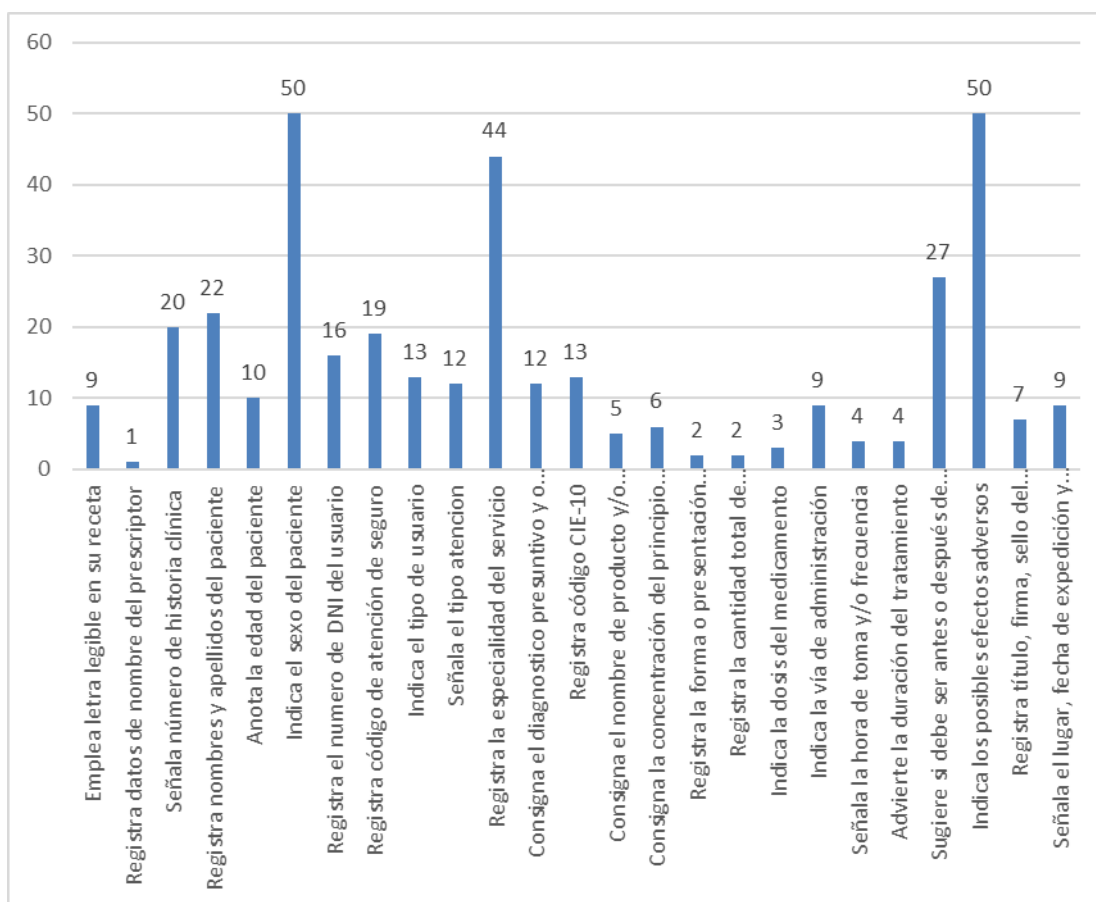


Tabla 2.

Factores que tienen mayor impacto en la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024.

Variabes	B	p-valor	Exp(B)
Edad			
<30	1.345	0.018	3.837
30-40	2.047	0.0	7.746
41-50	1.208	0.071	3.347
51-60	0.982	0.241	2.669
>60	0.654	0.412	1.923
Sexo			
F	0.231	0.582	1.26
M	0,000	0.000	1.000
Grado Académico			
Cirujano dentista	-1.987	0.0	0.137
Maestría	0.000	0.000	1.000
Experiencia			
<5 años	1.123	0.022	3.074
6-10 años	1.765	0.002	5.841
11-15 años	1.256	0.03	3.512
16-20 años	0.678	0.448	1.97
21-25 años	0.745	0.413	2.106
>25 años	0.452	0.582	1.571

Análisis:

En la Tabla N°03 se observa lo siguiente:

Según la edad, los odontólogos de 30 a 40 años tienen 7.746 veces más probabilidades de realizar una prescripción correcta en comparación con la categoría de referencia (>60 años). Este es el factor con el mayor impacto positivo y es altamente significativo.

Según el sexo, este coeficiente no es significativo dado que su p-valor (0.582) es mayor que el nivel de significancia comúnmente utilizado (0.05), lo que sugiere que no hay evidencia suficiente para afirmar que el sexo tiene un efecto significativo sobre la calidad de la prescripción.

Según el grado académico, un p-valor de 0.000 indica que hay una fuerte evidencia estadísticamente significativa para afirmar que tener solo el grado de cirujano dentista afecta negativamente la calidad de la prescripción en comparación con tener una maestría.

Según experiencia laboral, tiene un impacto significativo en la calidad de la prescripción odontológica, especialmente en los primeros 15 años de práctica profesional. Los odontólogos con menos de 5 años, 6-10 años y 11-15 años de experiencia tienen una probabilidad significativamente mayor de hacer una prescripción correcta en comparación con aquellos con más de 25 años de experiencia. No se encontró una influencia significativa en los grupos con 16-20 años y 21-25 años de experiencia.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

La evaluación de la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024 revela deficiencias notables que deben abordarse para mejorar la seguridad y efectividad del tratamiento odontológico. Los datos muestran que un porcentaje significativo de las prescripciones no cumple con los lineamientos establecidos por la Ley General de la Salud y el SISMED, similar a lo encontrado en otros estudios internacionales y nacionales.

Arya et al. (2022) en Haryana, India, y Loayza Merino (2022) en Perú, mostraron que los errores en la prescripción son comunes en diversos contextos. Ambos estudios destacaron la importancia de la educación y la capacitación continua para mejorar la calidad de las prescripciones. En nuestra investigación, se identificaron patrones similares de errores y omisiones, lo que subraya la universalidad del problema y la necesidad de soluciones sistemáticas.

Los errores más comunes identificados en esta investigación incluyen omisiones y errores en los datos del paciente y del medicamento, así como en la información del prescriptor. Estos errores son consistentes con hallazgos previos de estudios internacionales y nacionales. Estos errores pueden comprometer la seguridad del paciente y la efectividad del tratamiento. Domínguez (2020) y Yasdani et al. (2018) también destacaron deficiencias similares en la inclusión de datos del paciente, lo que sugiere que este es un problema recurrente a nivel mundial.

Inadecuada relación entre el medicamento y el diagnóstico, uso incorrecto de la denominación común internacional, omisión de la dosis correcta, y falta de indicaciones claras.

Estos errores pueden llevar a tratamientos ineficaces o incluso peligrosos. Karaben et al. (2021) encontraron que el 20% de las prescripciones evaluadas presentaban situaciones de uso inseguro, reflejando una tendencia preocupante en la práctica de prescripción odontológica.

Ausencia de la firma del prescriptor, número de colegiatura y contacto. Estos errores comprometen la responsabilidad y trazabilidad de la prescripción. **Saliba et al. (2019)** encontraron que un alto porcentaje de prescripciones carecían de datos del prescriptor, destacando la necesidad de mejorar la formalidad y precisión en la documentación.

La omisión de advertencias sobre efectos adversos y contraindicaciones es otro error frecuente. **Baig et al. (2020)** encontraron que una gran proporción de prescripciones carecían de instrucciones y advertencias, aumentando el riesgo de reacciones adversas y complicaciones.

Los odontólogos en el rango de 30-40 años tienen la mayor probabilidad de realizar prescripciones adecuadas ($\text{Exp B} = 7.746$). Este hallazgo es consistente con estudios como el de Arya et al. (2022), que encontraron que los estudiantes y personal joven tienden a tener mejores habilidades de prescripción. La formación reciente y la exposición continua a prácticas actualizadas pueden explicar este resultado.

Aunque los resultados indican que el sexo no tiene un efecto significativo sobre la calidad de la prescripción ($p\text{-valor} = 0.582$), estudios como el de **Neyra y Ruiz (2021)** mostraron diferencias en el nivel de conocimiento entre sexos.

Los odontólogos con solo el grado de cirujano dentista tienen una menor probabilidad de realizar prescripciones adecuadas en comparación con aquellos con maestría ($p\text{-valor} < 0.001$).

Este resultado se alinea con los hallazgos de estudios como el de **Hajj et al. (2021)**, que resaltan la importancia de la educación continua y avanzada en la mejora de la calidad de la prescripción.

Los odontólogos con menos de 15 años de experiencia tienden a hacer prescripciones más adecuadas. Esto coincide con estudios como el de **Pari (2021)**, que mostraron que la experiencia y el conocimiento sobre farmacoterapia están relacionados con mejores prácticas de prescripción. La disminución en la calidad con más de 15 años de experiencia podría estar asociada a una posible falta de actualización en prácticas de prescripción.

CONCLUSIONES

La investigación demostró una alarmante tasa de recetas prescritas de forma inadecuada en la ciudad de Huánuco, donde un 60% de las recetas evaluadas no cumplen con los lineamientos de la Ley General de la Salud. Este hallazgo subraya una crisis en la adherencia a las normativas vigentes, evidenciando un profundo desafío en la regulación y práctica de la prescripción odontológica.

La falta de información esencial del paciente compromete tanto el seguimiento adecuado del tratamiento como la capacidad del paciente para recibir un cuidado continuo y seguro. Este tipo de error es consistente con estudios anteriores (Domínguez, 2020; Yasdani et al., 2018).

La inadecuada relación entre el medicamento y el diagnóstico, uso incorrecto de la denominación común internacional, omisión de la dosis correcta, y falta de indicaciones claras. Estos errores pueden llevar a la administración de dosis incorrectas o inadecuadas, lo que pone en riesgo la salud del paciente y puede resultar en tratamientos ineficaces. Estos errores reflejan una falta de precisión y cuidado en la redacción de prescripciones, lo que puede ser mitigado con capacitación adecuada.

Este hallazgo es consistente con estudios como el de Karaben et al. (2021).

La falta de información del prescriptor dificulta la trazabilidad y la responsabilidad en el proceso de prescripción. Este problema, identificado también por Saliba et al. (2019), resalta la importancia de adherirse a los estándares formales de documentación.

Los odontólogos en el rango de 30-40 años tienen la mayor probabilidad de realizar prescripciones adecuadas (p -valor < 0.001). Los odontólogos más jóvenes, específicamente aquellos entre 30 y 40 años, parecen estar más actualizados en las

mejores prácticas de prescripción, probablemente debido a su formación reciente y la continua exposición a nuevas técnicas y conocimientos y la calidad de la prescripción.

Los odontólogos con solo el grado de cirujano dentista tienen una menor probabilidad de realizar prescripciones adecuadas en comparación con aquellos con maestría (p -valor < 0.001). La educación avanzada, como la obtención de una maestría, parece correlacionarse con una mejor calidad en las prescripciones.

La experiencia laboral tiene un impacto significativo en la calidad de la prescripción, especialmente en los primeros 15 años de práctica. Los odontólogos con menos de 15 años de experiencia demuestran mejores prácticas de prescripción, posiblemente debido a la formación reciente y la familiaridad con las normas actuales.

Sin embargo, la calidad de las prescripciones parece disminuir en odontólogos con más de 15 años de experiencia, lo que podría indicar la necesidad de programas de actualización continua para mantener la competencia en prácticas de prescripción.

RECOMENDACIONES

Es crucial implementar programas de capacitación continua que se enfoquen en la actualización de conocimientos en farmacoterapia y buenas prácticas de prescripción. Los colegios profesionales y las instituciones educativas deben ofrecer cursos regulares de actualización y talleres específicos sobre prescripción odontológica. Estos programas deben incluir estudios de casos, simulaciones prácticas y revisiones de las normativas vigentes.

La falta de información adecuada en las prescripciones sugiere la necesidad de guías claras y accesibles que estandaricen el proceso de prescripción. Las autoridades sanitarias y las asociaciones odontológicas deberían desarrollar guías y protocolos detallados para la prescripción de medicamentos en odontología. Estas guías deben incluir ejemplos de prescripciones adecuadas, listas de verificación y recomendaciones para evitar errores comunes.

Establecer un sistema de auditorías regulares donde se revisen muestras de prescripciones de diferentes odontólogos. Estas auditorías deben ser realizadas por un comité de expertos y los resultados deben ser utilizados para proporcionar retroalimentación constructiva y guiar la capacitación continua.

Promover la colaboración entre odontólogos, farmacéuticos y otros profesionales de la salud para mejorar la calidad de las prescripciones.

Esto puede incluir la realización de seminarios conjuntos, sesiones de revisión de casos y la implementación de equipos multidisciplinarios para el manejo de pacientes complejos.

Incentivar a los odontólogos a participar en investigaciones y publicar sus hallazgos sobre la calidad de la prescripción.

Implementar estas recomendaciones puede contribuir significativamente a la mejora de la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco, proporcionando una base sólida para prácticas más efectivas y seguras en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bosch Nuñez AI. Calidad de la prescripción de medicamentos en consultas de urgencias estomatológicas. MEDISAN. 2019; 23(5): p. 892-905.
2. Ubillus Sanchez GD. “Análisis comparativo de la calidad de prescripción odontológica en dos establecimientos de salud: E.S I – 3 San José y E.S I-4 Consuelo De Velasco Piura 2016”. Tesis. Piura: Universidad Alas Peruanas, Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud.
3. Hajj Aline et. al. Assessment of drug-prescribing perception and practice among dental care providers: a cross-sectional Lebanese study. Pharmacy Pract (Granada) 2021, vol.19, n.1, 2234. Epub 19-Abr-2021. ISSN 1886-3655.
4. Gómez-Oliván L. M, LM, Márquez Rodríguez S, Tellez Lopez A, Amaya Chavez A, Galar Martinez M, Pontigo Loyola P. Prescripción de medicamentos en una clínica odontológica de una universidad mexicana. Farmacia Hospitalaria. 2007;31(3):169-172. .
5. Scottish Dental Clinical Effectiveness Programme SDCEP operates within NHS Education for Scotland. ISBN 978-1-905829-28-6 First published 2008 Third edition published January 2016 Scottish Dental Clinical Effectiveness Programme Dundee Dental Education Centre, Frankland Building, Small’s Wynd, Dundee DD1 4HN Email scottishdental.cep@nes.scot.nhs.uk Tel. ;: p. 96.
6. Tiol Carrillo A, Nuñez Martinez J, Cenoz Urbina E. Marco jurídico de la prescripción médica en odontología. Revista de Asociacion Dental Mexicano. 2023; 80 (1): 49-51. <https://dx.doi.org/10.35366/109728>. .

7. LeanneTeoh, Kay Stewart, Rodrigo J Marino, Michael J McCullough. Improvement of dental prescribing practices using education and a prescribing tool: A pilot intervention study. *the british Pharmacological Society* 2021;87:152–16. .
8. Reyes Martinez S. Nivel de conocimiento de prescripción odontológica de antiinflamatorios no esteroideos en internos de odontología de una universidad privada Huancayo- 2019. Tesis. Huancayo: Los Andes Universidad Peruana, Facultad de Ciencias de salud.
9. Vera Carrasco O. Uso racional de medicamentos y normas para las buenas prácticas de prescripción. *Rev. Méd. La Paz.* 2020; 26(2): 78-93. Disponible en:
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S17268958202000200011&lng=es. .](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S17268958202000200011&lng=es.)
10. Farmacoseguridad en odontología. *Revista CONAMED.* 2014;: p. S33-S37.
11. Maldonado J. Prescripción de medicamentos y problemas en el proceso terapéutico. Escuela de Medicina, Universidad Central del Ecuador. *Revista Médica Vozandes Volumen 28, Número 1, 2017. .*
12. Cerron Lozano M. Nivel de Conocimiento sobre Prescripción de Antibióticos en Infecciones odontogénicas en Internos de Odontología. Tesis. Lima: Universidad Nacional federico Villarreal, Facultad de Odontologia.
13. Arya L, Arya V, Prajapat J, Kumari P, Sikka N. Evaluation of Prescription Writing Skill of Dental Students and Professionals Working in Dental Teaching Institute in Haryana. *ndian Journal of Forensic Medicine and Toxicology.* 2022; 16(4).
14. Hajj A, Azzo C, Hallit S, Salameh P, Sacre H, Abdou F, Naaman N, Khabbaz LR. Assessment of drug-prescribing perception and practice among dental care providers: a cross-sectional Lebanese study. *Pharmacy Practice.* 2021 Jan-

Mar;19(1):2234. .

15. Karaben VE, Pomarada ME, Ramírez LI, Rea AE, Morales SD. Tratamiento farmacológico en odontología. ¿Cuándo afecta la seguridad del paciente? Rev Peru Investig Salud. 2022;6(1):9-15. .
16. Baig A, Yoursuf F, Khalid H, Raheel M, Ali A, Noureen S, et al. Analysis of Prescription Writing Skills of House Officers after Surgical Extraction of Wisdom Tooth in Compliance with W.H.O Guidelines. International Journal of Medical Research Professional.2020 May; 6(3); 68-73. 2020; 63(3).
17. Domínguez Domínguez L. Prescripción de antibióticos en endodoncia por odontólogos generales [tesis de máster]. Sevilla: Universidad de Sevilla; 2019/2020. <https://idus.us.es/handle/11441/105675>. .
18. Acosta-Ovando CE, Bael-Piris RM, BobadillaCousirat KS, Bañuelos-Gómez F, Centurión T, Adorno CG. Conocimiento y práctica de la normativa de la receta simple archivada para la prescripción de antibióticos de uso sistémico en odontólogos de Asunción y Gran Asunción en el año 2019. Mem Inst Investig Cienc Salud. 2020;18(1):5-13. .
19. Saliba Garbin CA, Batista JA, Peña Tellez ME, Saliba Garbin AJ, Ísper Garbin AJ, Saliba TÁ. Análisis ético-legal de la prescripción medicamentosa en la odontología - Una Investigación de los preceptos formales. Acta Odontológica Venezolana. 2019;57(2):1-2 ISSN 0001-6365. .
20. Yasdani J, Kooshi M, Pourkazemid M, Maljaeli E, Ghanizadeh M. Evaluation of last-year dental students' knowledge at the Tabriz Faculty of dentistry about principles of writing prescriptions. Research and Development in Medical Education. 2018; 7(1).
21. Loayza Merino WP. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de médicos, obstetras y odontólogos en recetas de pacientes SIS en el servicio de consulta externa del hospital de apoyo Jesús Nazareno [tesis]. Ayacucho.

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; 2022. Disponible en: <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/5828>.
22. Pari A. Nivel de conocimiento y prácticas de prescripción farmacológica de los odontólogos de Tacna, 2021 [tesis de maestría]. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; 2022.
 23. Neyra Jara D, Ruiz Aliaga B.. Nivel de conocimiento sobre prescripción antibiótica en odontólogos del distrito de San Miguel 2021 [tesis]. Piura: Universidad Cesar Vallejo; 2021. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79012..>
 24. Campos Caicedo C, Velasquez Uceda R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada. Acta Medica Peruana. 2018; 35(2): p. 100-7.
 25. Injante Ibazeta BG. Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio – agosto 2019. Tesis de Especialidad en Farmacia Clínica. Lima: Universidad mayor de San Marcos Universidad del Peru., Facultad de farmacia y bioquímica. Unidad de posgrado.
 26. Rojas Guevara AG, Pimentel A. Cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Chiclayo 2018 [tesis]. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán; 2018..
 27. Hidalgo Escobar SG. Conocimiento sobre calidad de prescripción odontológica en cirujanos dentistas de Huánuco, 2023. “prescripción de antiinflamatorios no esteroideos en odontopediatría en los alumnos de la clínica integral del niño I y II de la universidad de Huánuco 2019”. tesis. Huanuco: Universidad de Huanuco, Facultad de odontología.
 28. Bosch Nuñez AI. Calidad de la prescripción de medicamentos en consultas de urgencias estomatológicas. 2019 Oct; 23(5): 892-905. MEDISAN. 2019.

29. Temoche Rosales A. Gestión de antibióticos y su impacto en la salud bucal de pacientes adultos de la clínica estomatológica de la Universidad Inca Garcilaso De La Vega. Tesis de posgrado. Lima: Universidad Alas Peruanas, Escuela de Posgrado.
30. Tiol-Carrillo , Núñez-Martínez JM. Marco jurídico de la prescripción médica en odontología. doi: 10.35366/109728 Revista ADM 2023; 80 (1): 49-51. .
31. Ministerio de Salud. Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica R. M. 214-218...
32. Ziegler A. Los analgésicos en odontología. Elsevier. 2012; 25(1).
33. Al-Nawasa, B, Zieglerb A. Los antibioticos en odontolgia. Elsevier. 2011;; p. 252-263.
34. Keb CAF. Mecanismo de los AINES y antiinflamatorios derivados para el control del dolor y la inflamación. Uso de antiinflamatorios en odontología. Rev ADM. 2022;79(1):38-47. doi:10.35366/103817. .
35. Yagiela JA. Interacciones farmacológicas adversas en Odontología: Interacciones asociadas con los vasoconstrictores. The Journal of the American Dental Association (Ed. española)ISSN-e 1887-1402, ISSN 1138-7750, Vol. 3, Nº. 3, 2000, págs. 56-70.
36. Rabaldo Botta M, Marchiori de Araújo. Análisis de la calidad de la Prescripción de medicamentos en asociación a dosis fija usados en Odontología INVESTIGACIÓN ISSN Nº 1668-7280 - Vol. IX Nº 1 - 2016.
37. Bermuy Torres LA, Lopez Arias XN. Nivel De Conocimiento De Las Normas Para El Uso Y Gestión De Documentos Asistenciales en la Práctica Odontológica de estudiantes de la Unidad de Posgrado Y especialización de La Facultad de Estomatología de La Universidad Peruana Cayetano Heredia. Tesis Posgrado. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Facultad de Estomatologia.

38. Ministerio de Salud. Peru. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Manual de buenas prácticas de prescripción / Manual of good prescribing practices. Lima: MINSAs - DIGEMID; 2005. 94 p
39. Fernández García A. An experience in distance teaching of the guide for a good prescription in dental medicine. Epub 01-Sep-2021. Educacion Medica Superior. 2021; 35(3).

ANEXOS

Anexo 1.

Matriz de consistencia

<p>Problema general ¿Cuál es la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024?</p> <p>Problemas específicos ¿Qué factores influyen en la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024? ¿Cuáles son las principales deficiencias en la calidad de prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024? ¿La experiencia profesional influye en la calidad de prescripción odontológica? en Huánuco durante el año 2024?</p>	<p>Objetivo General Evaluar la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar los factores que influyen en la calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024. Registrar los indicadores de la evaluación de llenado de la RMO Identificar las principales deficiencias en la calidad de prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024. 	<p>Hipótesis</p> <p>H₁: La calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024 es buena.</p> <p>H₀: La calidad de la prescripción odontológica en Huánuco durante el año 2024 es mala</p> <p>Las hipótesis de los problemas específicos por ser operacionales descriptivos no cuentan con hipótesis ya que se desconoce los posibles resultados basados en el marco teórico o la información con que se cuenta.</p>	<p>Variables</p> <p>Variables</p> <p>Variable de estudio Calidad de prescripción odontológica</p> <p>Variable interviniente Experiencia Laboral Grado académico Ámbito laboral Edad sexo</p>	<p>Metodología</p> <p>Nivel: descriptiva</p> <p>Tipo: observacional</p> <p>Población: Cirujanos dentistas de Huánuco</p> <p>Muestra: recetas prescritas por odontólogos de Huánuco.</p>
---	--	---	--	--

VARIABLE:	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES
calidad de prescripción odontológica	Se refiere al grado de exactitud, idoneidad, y cumplimiento de las normativas en la prescripción de medicamentos, tratamientos y dispositivos por parte de un profesional en odontología.	Evaluación multifacética que incluye la verificación de la exactitud y ajuste de la prescripción al diagnóstico, la claridad en la comunicación, el cumplimiento con las normativas y guías clínicas relevantes, la consideración de interacciones y contraindicaciones, y la satisfacción del paciente respecto a la eficacia y adecuación de la prescripción.	Se refiere al lugar de trabajo o área económica en la que se encuentra un empleo	Calidad de Recetas médicas odontológicas
Experiencia laboral	Acumulación de conocimientos, habilidades y competencias que un individuo ha adquirido a través de su participación en empleos remunerados o no remunerados en diferentes campos, industrias o roles.	Se puede determinar mediante una evaluación de la correspondencia entre la experiencia laboral previa y los requisitos de un puesto específico. Experiencia Medida en años y/o meses de empleo formal.	Tiempo que viene ejerciendo como cirujano odontológico	Los años o meses que viene laborando
Grado académico	Representa el nivel de educación formal que una persona ha completado en el sistema educativo. Los grados académicos varían en función del sistema educativo de un país.	Logros educativos que una persona ha alcanzado en el sistema educativo formal, La medición precisa de estos elementos permite una comprensión cuantificable y cualitativa del grado académico	Nivel de educación	Tipo de título profesional

Ámbito laboral	Se refiere al entorno y las condiciones en las que se realiza una actividad laboral. Incluye aspectos como el sector o industria, el tipo de organización, la posición o cargo dentro de la empresa, y las condiciones físicas y contractuales del trabajo.	de una persona, teniendo en cuenta la diversidad de sistemas educativos y formas de adquirir educación. La clasificación y evaluación de una actividad laboral en términos del sector industrial o económico, la naturaleza de la organización empleadora, el título o función del cargo desempeñado, y las condiciones contractuales y físicas bajo las cuales se realiza el trabajo.	Se refiere al lugar de trabajo o área económica en la que se encuentra un empleo.	Tipo de contrato, posición o rol
Edad	Edad se refiere al período de tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de una persona.	proporciona una forma concreta y cuantitativa de medir la edad de una persona, lo que facilita su registro y análisis en diversos contextos.	Edad cronológica	DNI
Sexo	Sexo se refiere a las características biológicas que distinguen a los individuos como masculinos o femeninos.	se refiere a la comprensión más amplia y compleja de cómo la sociedad, la cultura y la identidad personal influyen en la percepción y la interpretación del sexo.	Identificación del género según características físicas y biológicas	DNI

Anexo 2:

Instrumentos

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

"FICHA DE EVALUACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ODONTOLÓGICA - CASO CLÍNICO"

DATOS DEL ENCUESTADO

Años de experiencia laboral.....

Grado de académico:.....

Ámbito laboral:.....

Edad:.....

Sexo: Femenino () Masculino ()

Lea detenidamente el siguiente caso clínico para posteriormente prescribir una receta médica según su criterio.

CASO CLINICO

Código SIS: 1-28049251

HC: 320054

Datos del Paciente:

- Nombre y apellidos: Juan Pérez Delgado
- Fecha de nacimiento: 10/09/1987
- DNI: 28049251
- Edad: 35 años
- Sexo: Masculino
- Fecha de atención: 15 de junio de 2023
- Tipo de seguro: SIS

Motivo de Consulta:

- Dolor e hinchazón en la región de la mandíbula izquierda.

Antecedentes:

- Antecedentes médicos: Sin enfermedades crónicas conocidas.

- Antecedentes odontológicos: Extracción de la segunda molar inferior izquierda hace 6 meses.

Examen Físico:

- Hinchazón visible en la región mandibular izquierda.
- Dolor intenso a la palpación en la zona afectada.
- Movimiento limitado de la mandíbula.





Exámenes Complementarios:

- Radiografía panorámica: Muestra una infección en el área de la tercera molar inferior izquierda con afectación del hueso circundante.

Diagnóstico:

- Infección odontogénica aguda en la región de la tercera molar inferior izquierda con absceso periapical.
- Código CIE 10: K04.6

Anexo 3
"RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA "

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA N°	RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA INDICACIONES																					
<p>   </p> <p> IPRESS: _____ </p> <p> RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA N° </p> <p> Nombre y Apellidos: _____ Edad: _____ </p> <p> Código Atención SIS: _____ DNI N°: _____ </p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> USUARIO Demanda <input type="checkbox"/> SIS <input type="checkbox"/> Inter Sanitaria <input type="checkbox"/> Otros _____ </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> ATENCIÓN Consulta externa <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/> Odontología <input type="checkbox"/> Hospitalización <input type="checkbox"/> Otros _____ </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> ESPECIALIDAD MEDICA Medicina <input type="checkbox"/> Cirugía <input type="checkbox"/> Pediatría <input type="checkbox"/> Ginecología <input type="checkbox"/> Otros _____ </td> </tr> </table> <p> Historia Clínica: _____ (CIE-10): _____ </p> <p> Diagnóstico (Definitivo Preventivo): _____ </p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Rp:</td> <td style="width: 33%;">Concentración</td> <td style="width: 33%;">Forma Farmacéutica</td> <td style="width: 33%;">Cantidad</td> </tr> <tr> <td> Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio D.C.I. o equiv. para insumo) </td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	USUARIO Demanda <input type="checkbox"/> SIS <input type="checkbox"/> Inter Sanitaria <input type="checkbox"/> Otros _____	ATENCIÓN Consulta externa <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/> Odontología <input type="checkbox"/> Hospitalización <input type="checkbox"/> Otros _____	ESPECIALIDAD MEDICA Medicina <input type="checkbox"/> Cirugía <input type="checkbox"/> Pediatría <input type="checkbox"/> Ginecología <input type="checkbox"/> Otros _____	Rp:	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad	Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio D.C.I. o equiv. para insumo)				<p>   </p> <p> IPRESS: _____ </p> <p> RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA INDICACIONES </p> <p> Nombre y Apellidos: _____ </p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio D.C.I.)</td> <td style="width: 10%;">Dosis</td> <td style="width: 10%;">Vía</td> <td style="width: 10%;">Frec.</td> <td style="width: 10%;">Duración</td> </tr> <tr> <td style="height: 150px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio D.C.I.)	Dosis	Vía	Frec.	Duración					
USUARIO Demanda <input type="checkbox"/> SIS <input type="checkbox"/> Inter Sanitaria <input type="checkbox"/> Otros _____	ATENCIÓN Consulta externa <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/> Odontología <input type="checkbox"/> Hospitalización <input type="checkbox"/> Otros _____	ESPECIALIDAD MEDICA Medicina <input type="checkbox"/> Cirugía <input type="checkbox"/> Pediatría <input type="checkbox"/> Ginecología <input type="checkbox"/> Otros _____																				
Rp:	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad																			
Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio D.C.I. o equiv. para insumo)																						
Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio D.C.I.)	Dosis	Vía	Frec.	Duración																		
Sello / Firma / Colegiatura Profesional Fecha de atención Valido hasta	Sello / Firma / Colegiatura Profesional Fecha de atención Valido hasta																					

Anexo 4
"EVALUACIÓN DE LA RECETA "

Fecha de evaluación:		
Tipo de seguro:		
Dx del paciente:		
EVALUACION DE RECETA	IC	C
VALORACION		
Emplea letra legible en su receta		
Registra datos de nombre del prescriptor		
Señala Numero de historia clínica		
Registra nombres y apellidos del paciente		
Anota la edad del paciente		
Índica el sexo del paciente		
Registra el número del DNI usuario		
Registra código de atención de seguro si lo tuviera		
Indica el tipo de usuario		
Señala el tipo de atención		
Registra la especialidad del servicio		
Consigna el/los diagnósticos presuntivos y/o definitivos		
Registra código CIE-10		
Consigna el nombre de producto y/o insumo con su denominación común internacional (DCI)		
Consigna la concentración del principio activo		
Registra la forma o presentación farmacéutica		
Registra la cantidad total de medicamentos		
Indica la dosis del medicamento		
Indica la vía de administración		
Señala la hora de la toma y/o frecuencia		
Advierte la duración del tratamiento		
Sugiere si debe ser antes o después de alimentos según la biodisponibilidad de los medicamentos		
Indica los posibles efectos adversos		
Registra título, firma, sello del odontólogo tratante y N de colegiatura		
Señala el lugar, fecha de expedición y expiración de la receta		
PUNTAJE FINAL 25PUNTOS	TOTAL	
ESCALA DE 0-20= inadecuado		
ESCALA DE 21-25= adecuado	IC, C=	

Anexo 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FICHA DE CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ENCUESTA

Estimado(a): [Nombre del dentista],

Agradecemos su disposición para participar en esta encuesta sobre "la calidad de prescripción odontológica en cirujanos dentistas de Huánuco en el año 2023". Antes de comenzar, le pedimos que lea detenidamente la siguiente información y brinde su consentimiento para participar en esta investigación.

- **Objetivo del estudio:** Esta encuesta tiene como objetivo recopilar datos sobre la calidad de la prescripción odontológica, incluyendo prácticas, conocimientos y dificultades, entre los cirujanos dentistas de Huánuco en el año 2023. La información obtenida se usará únicamente con fines académicos y de investigación, con el fin de mejorar la calidad de la atención odontológica.

- **Procedimiento:** La encuesta consistirá en que usted prescriba una receta médica basada en el caso clínico descrito en la ficha de encuesta proporcionada. Posteriormente, dicha receta será evaluada conforme a los criterios establecidos por la ley general de salud del Minsa. Sus respuestas serán anónimas y confidenciales, y se utilizarán exclusivamente con fines estadísticos y de investigación. No se solicitarán datos personales identificables en la encuesta.

- **Confidencialidad:** Toda la información recopilada en esta encuesta será tratada de manera confidencial y solo estará accesible para el equipo de investigación responsable del estudio. La información recolectada se utilizará únicamente con propósitos académicos y de investigación. Los resultados se presentarán de manera agregada, sin revelar detalles que puedan identificar a ningún individuo específico.

- **Voluntariedad y retiro del consentimiento:** Su participación en esta encuesta es completamente voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o de retirar su consentimiento en cualquier momento sin ninguna repercusión.

Si decide retirar su consentimiento, su receta médica prescrita no se incluirá en el análisis ni se utilizará en la investigación.

• **Contacto:** Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con esta encuesta, puede comunicarse con el investigador responsable a través de los siguientes datos de contacto:

Al marcar la casilla a continuación, usted confirma que ha leído y comprendido la información proporcionada y acepta participar voluntariamente en esta encuesta. También autoriza el uso de sus respuestas para propósitos de investigación académica.

Acepto participar en la encuesta y doy mi consentimiento para que mis respuestas sean utilizadas con fines de investigación.

Le agradecemos su tiempo y colaboración en este estudio.

[Nombre del investigador] [Correo electrónico del investigador] [Número de teléfono del investigador]

Firma: _____ Fecha: _____

Anexo 6
"AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN "



Red de Salud
Huánuco

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

Amarilis, 30 NOV 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CARTA N° 246-2022-GRH-DIRESA-RSH-DE-DA-URH

SEÑOR (A):

JAHIMIRA JAHAIRA GARCIA SOSA
Investigadora de la Línea Temática de Odontología

Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE INGRESO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - JURISDICCION DE LA RED DE SALUD HUANUCO

REFERENCIA : SOLICITUD DE AUTORIZACION N° Reg. 04373441, N° Exp. 02687409

De Mi Mayor Consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y extenderle la presente carta de presentación para que los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huánuco, presten a usted las facilidades de poder aplicar los instrumentos de recolección de datos: encuesta, datos estadísticos, información documentaria y entrevista al personal de la Red de Salud, en relación al proyecto de investigación titulado "CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN ODONTOLÓGICA DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS DE HUANUCO, 2023".

Su solicitud ha sido aceptada para que haga uso de información para su proyecto de investigación, que va contribuir en mejorar la calidad de profesionales y servicios en atención al paciente en el área de odontología, extendiéndole a usted la presente carta.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
Red de Salud Huánuco

.....
LIC. ENL. GABRIELA TABEL JIMEN
DIRECTORA EJEC.

GMJQ/MADP/DRY/urh

C.C.
Archivo

Nota biográfica



DATOS PERSONALES

- Apellidos y Nombres: Garcia Sosa, Jahimira Jahaira
- DNI N°: 73505339.
- Estado civil: Soltera.
- Fecha de nacimiento: 25/07/1993.
- Lugar de nacimiento: Cercado de Lima – Lima – Lima.
- Correo electrónico: yahimirasosag@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Educación primaria: I.E.P. Divina Misericordia – Huánuco - Huánuco
- Educación secundaria: I.E.P Amadeus Mozart
- Educación superior: Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Escuela Profesional de Odontología

- Educación superior: Universidad Privada de Huánuco – Escuela Profesional Derecho y Ciencias Políticas
- Obtención el Grado de bachiller en Odontología el año 2023.
- Obtención el Grado de bachiller en Derecho y Ciencias Políticas el año 2024.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- Asistente de consultorio dental privado 2018-2024
- Asistente legal en bufete de abogados en materia penal
- Docente preuniversitario
- Docente en ciencias biológicas en I.E.P
- Asistente legal en firma de abogados en materia civil
- Facilitadora educativa de programa del Estado
- Docente de secundaria
- Voluntaria social en diversos programas gubernamentales

Anexo 8


UNHEVAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

RECTORADO

FACULTAD DE MEDICINA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio del 2024, nos reunimos en el auditorio de la Escuela Profesional de Odontología - Facultad de Medicina de la UNHEVAL, los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

Mg. Víctor Abraham AZAÑEDO RAMIREZ PRESIDENTE
 Mg. Anibal Eleuterio ESPINOZA GRIJALVA SECRETARIO
 Mg. Jubert Guillermo TORRES CHAVEZ VOCAL

Acreditados mediante RESOLUCION N°0275-2023-UNHEVAL-FM-D de fecha 03 de julio del 2023, de la tesis titulada "CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN ODONTOLÓGICA DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS DE HUÁNUCO, 2023", presentado por la titulado Jahimira Jahaira GARCIA SOSA, con el asesoramiento del docente Dr. Antonio Alberto BALLARTE BAYLON, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de la titulado, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación personal.
2. Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivo, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
3. Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del jurado.
4. Dirección y dominio del escenario.


Nombres y Apellidos de la Titulado	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretario	Vocal	
Jahimira Jahaira GARCIA SOSA	16	16	16	16

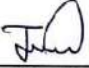
Obteniendo en consecuencia la titulado Jahimira Jahaira GARCIA SOSA la nota de Dieciseis (16), equivalente a Bueno, por lo que se declara APROBADO

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 46° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 12:00 horas, del día jueves 18 de julio del 2024, firmando en señal de conformidad.


 PRESIDENTE
 DNI N° 22493341


 SECRETARIO
 DNI N° 40811672


 VOCAL
 DNI N° 22404041

Leyenda:
 19 a 20: Excelente
 17 a 18: Muy Bueno
 14 a 16: Bueno
 0 a 13: Dosaprobado

Av. Universitaria 601-607- Ciudad Universitaria - Cayhuayna - Pilco Marca - Pabellón 11 - cuarto piso - E.P. de Odontología.
https://www.unheval.edu.pe/webs/pag/fac_medicina

EMPRESA
 SOCIEDAD
 UNIVERSIDAD

Anexo 9

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD

**CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 050 SOFTWARE ANTIPLAGIO
TURNITIN-FM-UNHEVAL.**

El director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina emite la presente CONSTANCIA DE SIMILITUD, aplicando el Software TURNITIN, el cual reporta un **09 %** de similitud, correspondiente a la interesada **García Sosa, Jahimira Jahaira** de la tesis titulada "CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN ODONTOLÓGICA DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS DE HUÁNUCO, 2023", cuyo asesor es el Dr. CD Antonio Alberto Ballarte Baylón, por consiguiente

SE DECLARA (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes

Cayhuayna, 18 de junio del 2024



Dr. Joel TUCTO BERRÍOS

Director de la Unidad de Investigación
Facultad de Medicina - UNHEVAL

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN ODONTOLÓGICA DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS DE HUÁNUCO 2023.docx

AUTOR

Jahimira Jahaira García Sosa

RECUENTO DE PALABRAS

12683 Words

RECUENTO DE CARACTERES

74644 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

74 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.6MB

FECHA DE ENTREGA

Jun 18, 2024 10:22 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 18, 2024 10:24 AM GMT-5

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



Reporte de similitud

● 9% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unheval.edu.pe Internet	2%
2	repositorio.unsch.edu.pe Internet	<1%
3	repositorio.uladech.edu.pe Internet	<1%
4	Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE on 2023-12-15 Submitted works	<1%
5	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	<1%
6	repositorio.unid.edu.pe Internet	<1%
7	core.ac.uk Internet	<1%
8	repositorio.uss.edu.pe Internet	<1%

Descripción general de fuentes

Reporte de similitud

21	Universidad Cesar Vallejo on 2022-08-05 Submitted works	<1%
22	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
23	repositorio.upt.edu.pe Internet	<1%
24	vdocumento.com Internet	<1%



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR UN GRADO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X" según corresponda)

Bachiller		Título Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Maestro		Doctor	
-----------	--	--------------------	-------------------------------------	----------------------	--	---------	--	--------	--

Ingrese los datos según corresponda.

Facultad/Escuela	MEDICINA
Escuela/Carrera Profesional	ODONTOLOGÍA
Programa	
Grado que otorga	
Título que otorga	CIRUJANO DENTISTA

2. Datos del (los) Autor(es): (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	GARCIA SOSA, JAHIMIRA JAHAIRA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	73505339
Correo Electrónico:	yahimirasosag@gmail.com							
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de documento:	
Correo Electrónico:								
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	
Correo Electrónico:								

3. Datos del Asesor: (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	BALLARTE BAYLON, ANTONIO ALBERTO							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	09310484
ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0002-5371-3210							

4. Datos de los Jurados: (Ingrese los datos según corresponda, primero apellidos luego nombres)

Presidente	AZAÑEDO RAMIREZ, VICTOR ABRAHAM
Secretario	ESPINOZA GRUJALVA, ANIBAL ELEUTERIO
Vocal	TORRES CHAVEZ, JUBERT GUILLERMO
Vocal	
Accesitario	

5. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese los datos y marque con una "X" según corresponda)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)							2024
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según corresponda)	Trabajo de Investigación		Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo Académico		Trabajo de Suficiencia Profesional
Palabras claves	Calidad de prescripción			SISMED	prescripción odontológica		
Tipo de acceso: (Marque con X según corresponda)	Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado*	Restringido*		Periodo de Embargo	
(*) Sustentar razón:							

6. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)




Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: *(ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)*

"CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN ODONTOLÓGICA DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS DE HUÁNUCO, 2023"

Mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pueda derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en los trabajos de investigación presentado, asumiendo toda la carga pecuniaria que pudiera derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudiera derivar para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del Trabajo de Investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometiéndome a las acciones legales y administrativas vigentes.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión digital de este trabajo de investigación en su biblioteca virtual, repositorio institucional y base de datos, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas paginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

Apellidos y Nombres	GARCIA SOSA, JAHIMIRA JAHAIRA	Firma	
Apellidos y Nombres		Firma	
Apellidos y Nombres		Firma	

FECHA: Huánuco, 13 de agosto del 2024

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildean si corresponde).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF), Constancia de Similitud, Reporte de Similitud.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.
- ✓ Se debe de imprimir, firmar y luego escanear el documento (legible).